

Queremos justicia y paz
que venga de corazón
pa' que llegue a nuestros campos
salud, paz y educación.



EDITORIAL //

PAZ, MUJER Y ACADEMIA

El 2016 ha sido una gran avalancha: terrorismo, refugiados, guerras, acuerdos de paz, elecciones... El mundo, las sociedades, atraviesan por cambios históricos de todo tipo. Como sociedad, vivimos la firma de los acuerdos de Paz con las Farc, y tiempo después, como sociedad, nos negamos a refrendarlos para dar vía libre a lo pactado entre los negociadores. En medio de tal acontecimiento, hay una lamentable radiografía del país que somos: el 62,6% de los colombianos no votaron; mas de veintiún millones de compatriotas eligieron el silencio frente a un acuerdo histórico que ponía fin a un conflicto de cerca de cuarenta años, el cual, sin duda, es la raíz de múltiples y considerables problemas que día a día tenemos que afrontar, queramos o no, nos demos cuenta o no. Esta abstención no solo es considerable por la decisión que se tomaba, sino porque, según los datos de la Registraduría Nacional, es la mayor en los últimos veintidos años.

El plebiscito nos dejó ver que Colombia aún es una sociedad de odios y rencores que le cuesta reconocer el sufrimiento del otro, es una sociedad a la que le cuesta

reconciliarse. ¿Qué hacer?, ¿a quién señalar?, ¿en quiénes buscar respuestas? Vienen muchas palabras a la cabeza: gobierno, Farc, “oposición”, empresarios..., pero no, no podemos salvar nuestra responsabilidad como ciudadanos. Más allá de la firma de un acuerdo, o de la puesta en marcha de este, está la urgente tarea que tenemos como sociedad: reconciliarnos. Y perdonar no significa olvidar. La memoria debe constituirse como eje ineludible de la reconciliación.

En medio de esta paradójica coyuntura, la academia no puede dar la espalda al país, a su gente, a su sociedad. A la academia le compete ahondar en esas fibras ponzoñosas que han ignorado la dimensión del perdón y de la Paz, esas que no permiten pensar-nos de otra manera, lejos de la guerra, la venganza y el odio, lejos de todo con lo que hemos crecido. *Hojas de El Bosque* ha querido unirse a este propósito, y por eso ha querido resaltar varias tareas académicas abanderadas por profesores e investigadores en torno a la reconciliación y las víctimas, ese capítulo de nuestra historia que tanto nos ha costado reconocer.

Con esa antesala, encontramos diversas reflexiones en torno a este álgido tema, y que en una sincronía no planeada, se dirigen a un punto particular: la mujer como víctima del conflicto y de la violencia. Para empezar, la profesora Mabel López, a propósito de la “Catedra para la paz”, nos adentra en el preocupante fenómeno del feminicidio: su historia y la mirada indiferente que ha tenido a lo largo de generaciones en nuestro país. De este repaso histórico, pasamos a la paradójica relación entre la violencia y el posconflicto a la luz de la mujer. Nastassja Rojas y Sergio Baquero nos presentan un análisis en torno al susceptible estado del posconflicto en

relación con la institucionalidad, los índices de corrupción e impunidad, entre otros factores. Luego, tenemos a la investigación como protagonista: recordamos el Congreso Institucional de Investigaciones, celebrado el pasado septiembre en la universidad. Recorremos esta experiencia en la voz de sus protagonistas.

Luego, pasamos a la noticia que nos congregó a todos este semestre: la acreditación institucional. Compartimos esta experiencia a través de las anécdotas y reflexiones del Dr. Rafael Sánchez París, rector de la Universidad El Bosque. A continuación, tenemos una nutrida entrevista con Alicia Cabezudo, Miembro del Comité Ejecutivo del *International Peace Bureau*, e invitada al encuentro “El desarme en Colombia. Más allá de un desarme bélico”, iniciativa desarrollada por la *International Peace Bureau* de Ginebra (IPB), la Universidad El Bosque, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Embajada de la República Argentina en Colombia y la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz. A través de sus respuestas intuitivas y reflexivas, Cabezudo nos lleva a repensarnos: señala las cotidianidades de una sociedad en conflicto que se vuelven casi imperceptibles. Así, damos paso de nuevo a la investigación: *Hojas de El Bosque* presenta las experiencias de dos grupos de investigación de la Universidad: el grupo Psicología social, organizacional y criminológica y el grupo Electromagnetismo, salud y calidad de vida. En la voz de sus líderes, Claudia Neisa (Programa de Psicología) y Cecilia Murrugarra (Programa de Ingeniería Electrónica), conocemos el recorrido de estos equipos de trabajo.

Con esto, damos paso a diversos análisis y avances de trabajos investigativos emprendi-

dos por estudiantes y docentes. En primer lugar, tenemos la valiosa oportunidad de conocer las reflexiones de la doctoranda Heidi Laine, de la Universidad de Helsinki. Ella ha aceptado compartirnos una valiente reflexión en torno a las revistas indexadas como medio tradicional para la difusión de la investigación. A continuación, tenemos la discusión de un tema que, de nuevo, tiene a la mujer como protagonista: la vida sexual en pacientes con diagnóstico de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino. Los doctores Elizabeth Bayona y Freddy Barrios nos presentan el mundo de tabúes y suspicacias relacionadas con el empoderamiento físico y emocional necesario en las mujeres que padecen estas dolencias. Luego, damos paso a la educación para la Paz. La profesora Diana Murcia nos comparte un juicioso análisis en torno a las reales condiciones para la educación para la paz en el contexto universitario. Sin duda, un análisis que nos toca a todos como comunidad académica. Finalmente, la Dra. Alexandra Caballero nos presenta un tema interesante y necesario: la copa menstrual como nuevo método de higiene femenina. Desde su mirada profesional y científica, nos aclara tabúes y nos comparte los pros y contras de esta novedosa tecnología para las mujeres.

Este es el escenario que presentamos a ustedes, resultado de reflexiones y miradas críticas de lo que vivimos hoy: la Paz y el perdón. Esperamos que nos ayude a todos a cuestionarnos y repensarnos como ciudadanos, como sociedad. Los invito a que lean, disfruten y compartan aquellas que más los atrapen. ♦

Ana María Orjuela Acosta/
Editora

06/



12/



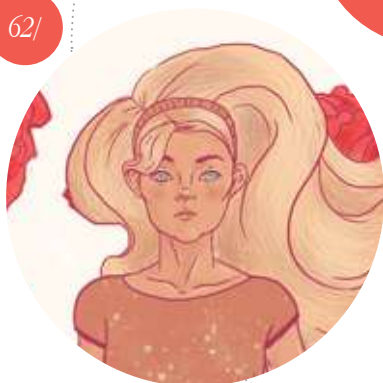
18/



58/



62/



Portada>

**Pilar
Berrio**

www.pilarberrio.com



Revista Hojas de El Bosque

Año: 2, n.º 4 / julio-diciembre 2016 / ISSN: 2422-4235

Universidad El Bosque

Rector

Rafael Sánchez París

Vicerrectora

Académica

María Clara Rangel Galvis

Vicerrector

de Investigaciones

Miguel Otero Cadena

Vicerrector

Administrativo

Francisco Falla Carrasco

Director

Gustavo Zuluaga Hoyos

Editora

Ana María Orjuela Acosta

Dirección gráfica y diseño

Alejandro Gallego C.

Comité Editorial

Alfonso Avellaneda

Alejandro Gallego

Ana María Orjuela Acosta

Gustavo Zuluaga

Leidy de Ávila

María Claudia Rojas

Mabel López

Olga Díaz

Sergio Cabrera

Colaboradores

Redacción y textos

Mabel López, María Claudia Rojas, Edna Cárdenas, Nastassja Rojas, Sergio Baquero, Heidi Laine, Elizabeth Bayona, Freddy Barrios, Diana Murcia, Alexandra Caballero.

Ilustración y fotografía

Pilar Berrio, Paola Escobar, Ricardo Correa, Camila Sánchez, Michel Almonacid, Alejandro Mesa, Nicolás González, Diego Araque, Pablo Villafrade, Julián Ardila.

Agradecimientos

Alicia Cabezudo, Heidi Laine, Claudia Neisa, Cecilia Murrugarra, Vicerrectoría de Investigaciones, Facultad de Creación y Comunicación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de diseño, Programa de Psicología, Programa de Ingeniería Electrónica.

Vicerrectoría de Investigaciones

Editorial Universidad El Bosque

Dirección: Av. Cra. 9 n.º 131A-02, Torre D, 4º piso

Teléfono: +57 (1) 648 9000, ext. 1395

revistahojasdelbosque@unbosque.edu.co

editorial@unbosque.edu.co

Diciembre de 2016

Impresión y acabados

JAVEGRAF

Calle 46A n.º 82-54, PBX: 416 1600, Bogotá, D.C.

Impreso en Colombia

1000 ejemplares

Las visiones personales o subjetivas que se hagan públicas a través de esta Revista no representan ni reflejan necesariamente las políticas y posiciones oficiales de la Universidad.

Esta publicación puede ser compartida, comentada, divulgada en medios masivos impresos o digitales, siempre y cuando se haga mención a la Revista Hojas de El Bosque y a los autores de los textos y las imágenes.

CONTENIDO n.º4

02/ Editorial

Apuntes

06/ La Cátedra para la Paz piensa en el feminicidio

12/ “Violencia posconflicto”: una mirada desde la seguridad humana para las mujeres

18/ El Congreso Institucional de Investigaciones: punto de encuentro de la investigación en la UEB

Voces

26/ “El sector externo lee a los egresados de El Bosque con un equipaje profesional y social muy importante”

Entrevista con > Dr. Rafael Sánchez París, Rector de la Universidad El Bosque

32/ “Primero debemos desestructurar la cultura de la violencia para, luego, construir otro tipo de valores”

Entrevista con > Alicia Cabezudo, Miembro del Comité Ejecutivo del Internacional Peace Bureau - IPB / Representante por América Latina

38/ Los grupos de investigación en la Universidad El Bosque: una tarea misional hacia la generación de conocimiento

44/ La ONU en el proceso de paz en Colombia (Infografía)

Ojo al contexto

46/ El caso en contra el artículo de revista: la edad de la autoridad editorial está por terminar –y vamos a estar bien

52/ Calidad de vida sexual en pacientes con diagnóstico de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino

58/ Pautas sobre una educación para la paz en el contexto universitario

62/ La copa menstrual: un nuevo método de higiene femenina

70/ Novedades editoriales

La Revista Hojas de El Bosque es un medio de divulgación de la Universidad El Bosque. Es una publicación semestral que tiene como objetivo la divulgación de la actividad investigativa desarrollada en la Institución. Los artículos aquí publicados tienen fines educativos y divulgativos; por lo tanto, el contenido de esta publicación puede ser utilizado únicamente con fines académicos, no comerciales, de acuerdo con las normas de propiedad intelectual.

LA CÁTEDRA PARA LA PAZ PIENSA EN EL FEMINICIDIO

Texto: Mabel Paola López Jerez* //
Ilustraciones: Paola Escobar (behance.net/pesdesign)

Aproximadamente desde hace diez años, el Estado colombiano ha intentado implementar políticas públicas que reduzcan la violencia hacia las mujeres en Colombia. El gran despliegue que los medios de comunicación han hecho deja entrever que la violencia y los asesinatos de mujeres por su condición de mujeres son un fenómeno reciente; nada más alejado de la realidad: el feminicidio en Occidente es ancestral y su legitimación en nuestro país data de la Colonia.

El feminicidio es una categoría del siglo XX especialmente empleada y reconocida por la ley para referirse al asesinato de la mujer por su condición de mujer, y se remonta a los años setenta, época en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Convención sobre la

eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (1979). Posteriormente, en 1990, la categoría fue redefinida por las autoras Diana Russell y Jane Caputi como el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres. Esa propuesta conceptual sería respaldada por la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995.

El origen jurídico e histórico del *feminicidio* sería el *uxoricidio*: *uxoris* (mujer casada) *caedere* (matar) o asesinato de la esposa, expresión que haría escuela en los estrados judiciales durante la Colonia (siglos XVI a XIX) para referirse a la muerte de la mujer a manos de su marido. Curiosamente, el término *uxoricidio* apareció desde la Antigüedad, pero nunca se diseñó uno para referirse específicamente al asesinato del esposo (el más cercano sería parricidio o asesinato de un familiar), tal vez porque del siglo XX hacia atrás no se contemplaba la posibilidad de que las mujeres fueran capaces de una trasgresión de ese tamaño, mientras que el asesinato de la esposa era una práctica corriente.

Según José Gabriel Ruiz González (en prensa) “[l]a preocupación específica por este problema comenzó

>

* Candidata a Doctora en Historia de la Universidad Nacional de Colombia.
Docente del Departamento de Humanidades de la Universidad El Bosque.
Contacto: mploezj@unbosque.edu.co



a manifestarse a partir de 1980, cuando en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Copenhague, se adoptó la resolución titula-

da 'La mujer maltratada y la violencia en la familia'. De igual forma, en el párrafo 288 de las Estrategias de Nairobi, orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (1985) —documento emanado de la Tercera Conferencia Mundial—, se contemplaron consideraciones directas relacionadas con la violencia contra las mujeres". En el caso de Colombia, a mediados del año pasado se promulgó la Ley Rosa Elvira Cely, que contempla al *feminicidio* como un delito independiente y establece que el mínimo de cárcel para quien lo cometa es de 20 años, y el máximo, de 41. A esta ley se suman otras iniciativas jurídicas nacionales que contemplan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; declaran la violencia sexual como delito de lesa humanidad; aumentan las penas para quienes las ataquen con ácido, y señalan el papel que deben cumplir los individuos en la sociedad para evitar la violencia de género.

Discursos que hicieron mella

Tal como actualmente lo hacen industrias culturales como el entretenimiento, la música o la publicidad, en el periodo de la Colonia, la literatura, el teatro, el refranero popular, los textos religiosos y los manuales de conducta transmitían ideales de

comportamiento dirigidos a los hombres y a las mujeres. El papel de esos ideales era definir los roles sociales y el lugar que el marido y la mujer debían ocupar en el matrimonio.

Los manuales de conducta que circularon en la Nueva Granada durante el periodo colonial habían sido pensados en el siglo XVI para regular las formas de actuar de los cortesanos en Europa, pero con el paso del tiempo, fueron apropiados por las clases altas de las colonias americanas. Posteriormente, se impusieron como un "deber-ser" a las clases más desfavorecidas y se reivindicaron en procesos judiciales que juzgaban su comportamiento desviado, especialmente durante el siglo XVIII, en el que se avanzaba hacia un proceso de civilización de la violencia en el marco de las reformas borbónicas.

Quizás uno de los ejemplos más relevantes de la literatura moralizante publicada en el siglo XVI en España, y que tuvo incidencia en América, sea *La perfecta casada*, de Fray Luis de León (1573), obra que hizo escuela entre los confesores, las familias de élite e incluso, entre los juristas. Según este autor, la suerte vivida por la esposa dependía de su inteligencia y estrategias para gobernar el entorno. En ese sentido, un hogar armónico y un esposo amoroso eran

El homicidio de la mujer era permitido en casos en los que el honor masculino estuviera en juego...



producto de las virtudes de una perfecta casada, mientras que un hogar violento y un marido fiero eran la consecuencia de desobedecer los preceptos que las Escrituras y el Espíritu Santo habían señalado para la mujer.

La función de ese tipo de textos no era únicamente “formar”, sino que enmascaraba una realidad completamente contraria a los ideales y atravesada por el conflicto continuo entre vecinos, la violencia interpersonal y las agresiones conyugales, que llegaban a los extremos de la muerte tanto de hombres como de mujeres, aunque la balanza se inclinara decididamente hacia el asesinato de la esposa. De hecho, el homicidio de la mujer era permitido en casos en los que el honor masculino estuviera en juego, como “encontrar a la esposa yaciendo con el amante”.

“Castigar” era un deber y un derecho

De la Antigüedad, y en nuestro caso, de los tiempos coloniales, se heredó lo que la historiografía ha denominado el *deber-derecho masculino de castigo* (Mojica, 2005), una práctica respaldada por los manuales de conducta, los textos moralistas, el teatro, el refranero popular y la literatura, que consistía en la obligación del hombre de corregir mediante el uso de la fuerza a su esposa para que moderara su conducta, fuera obediente y se ciñera al ideal de comportamiento mariano de mujer cristiana, sumisa y confinada al espacio privado del hogar.

Dicho deber-derecho se sustentaba en una interpretación muy particular que había hecho san Pablo (5 o 10 d. C. - 58 o 67 d. C.) de las Sagradas Escrituras: “[l]as mujeres sométanse a sus propios maridos, como al Señor; pues el varón es cabeza de la mujer, como también Cristo es cabeza de la Iglesia, cuerpo suyo, del



cual él es el Salvador. Mas así como la Iglesia se somete a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo” (Efesios, V, 22-24). Por su parte, apoyados en ese postulado, los moralistas, como Jaime de Corella, afirmaban que “[a]viendo causa legítima lícito es al marido castigar y aun poner manos en su mujer moderadamente, a fin de que se enmiende. [...] la mujer es inferior al marido y súbdita a él, luego con causa razonable podrá castigarla” (como se cita en González, 2011, p. 175).

Paralelamente, estos fueron dos tipos de discursos que legitimaron la violencia contra la esposa y que fueron empleados por los abogados defensores de maridos en los procesos judiciales en su contra:

Lo que se le imputa a mi parte no tiene especie de delito porque el derecho concede a los maridos que puedan corregir y castigar a sus mujeres sobre cosas domésticas no habiendo exceso de que resulte muerte o intervención de heridas como no hubo ni aun se propone en este caso sino solo que la azotó y esto lo pudo hacer con justa causa que tuvo para ello de más que constara siendo así se debe presumir por ser hombre de tanta honra. (Mojica, 2005, p. 47)

No es mucho que mi clientulo sofocado de todas estas acciones, desacatos y falta de subordinación de su consorte, para macerar la soberbia de esta, le hubiera dado quince o veinte

azotes, pues en el concepto legal merecía cincuenta. Ni que se diga que solo tenía veinte días de parida, pues estas pobres además no guardan la cuarentena y por consiguiente no debió esperar su marido a que la cumpliera. (AGN., Tomo 115, f. 963v)

Límites en defensa de la mujer

Valga aclarar que el *deber-derecho masculino de castigo* tenía talanqueras jurídicas como el tipo penal de la sevicia —entendido en la época como “la crueldad excesiva” contra el otro—, que llamaban a la moderación y a no poner en peligro la vida de la esposa. No obstante, el término *moderación* fue interpretado arbitrariamente por los hombres del periodo colonial, quienes en muchas ocasiones ejercieron el castigo contra sus mujeres con total libertad, al punto de “dejarlas rendidas en cama” o acabar con su vida. La historiografía colombiana sobre el tema recupera testimonios en los que ellas manifiestan haber interpuesto recursos jurídicos contra sus

esposos en numerosas ocasiones, sin que las autoridades hicieran nada para encarcelarlos o concederles el *divorcio*, que consistía en llevarlas a un lugar especial donde vivían a salvo de las agresiones de sus cónyuges.

En la Colonia, el maltrato y el asesinato de la mujer por ser mujer, y amparado en una interpretación patriarcal de las Escrituras, fue un fenómeno de amplio

espectro cuyas dimensiones reales jamás serán conocidas, pues se cree que gran parte de los casos no fueron registrados debido a que lo que ocurría en el hogar de puertas para adentro pocas veces era denunciado, salvo en aquellas ocasiones en las que los vecinos intervenían para ayudar a las esposas agredidas. Adicionalmente, muchas mujeres pudieron ser envenenadas o morir aparentemente de otras causas distintas al maltrato.

Según la historiografía, los excesos contra las esposas en la Nueva Granada fueron cometidos por maridos de todas las calidades y etnias a lo largo de los siglos XVII, XVIII y la primera década del XIX. Para Pablo Rodríguez (2013), en la Nueva Granada, la tercera parte de las víctimas de los procesos judiciales del siglo XVIII fueron esposas golpeadas o asesinadas, lo cual se inscribe “en una cultura en la que de alguna manera se aducía la autoridad del marido para justificar incluso el uxoricidio” (p. 215).

No obstante, es importante aclarar que los textos religiosos y moralistas también apelaban a sentimientos entre los esposos como la amistad, la solidaridad y el respeto, pero eran muy escépticos frente al matrimonio, al que le imponían el adjetivo de “una pesada carga” que se debía llevar con paciencia, pues no desconocían la lucha de poder que tenía lugar entre los casados. Por esa razón, a la mujer se le instaba a ser obediente y a no intentar dominar al marido, y si este la maltrataba de palabra o de obra, ella debía



No podemos pensar el conflicto y el posconflicto sin tener en cuenta las otras violencias “invisibles” que desde hace siglos se desarrollan en el hogar...

soportar con estoicismo “la cruz que Dios le había dado para que cargara”. A esto, la historiografía lo denomina *la política del matrimonio*. Aunque la verdad sea dicha, no todas las esposas decidieron llevar ese peso, muchas —sobre todo de los sectores más humildes— se defendieron e incluso, fraguaron elaborados planes para quitarle la vida a sus verdugos (López, 2012).

La Cátedra para la Paz piensa el feminicidio

No debemos creer que los excesos que trajo consigo el deber-derecho masculino de castigo fueron un fenómeno singular de la Nueva Granada, lo mismo ocurría antaño en países europeos como Francia, Italia, España y Portugal, o en los otros países de América, como México, Perú, Brasil, Chile o Argentina. Por esa razón, y en consonancia con las políticas públicas mundiales frente a la violencia contra la mujer, actualmente los historiadores nos interrogamos desde el presente por las causas globales del *feminicidio* e intentamos traerlas a la luz para aportar a la reflexión del tema. Especialmente, son notables las experiencias investigativas de los colonialistas de México, Chile, Argentina, Brasil y Colombia.

La Cátedra para la Paz, organizada por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bosque y el Departamento de Humanidades, le abrió un espacio al *feminicidio* el pasado 13 de septiembre, y ello, en parte, porque no podemos pensar el conflicto y el posconflicto sin tener en cuenta las otras violencias “invisibles” que desde hace siglos se desarrollan en el hogar y que se siguen legitimando mediante las indus-

trias culturales y los rezagos de una cultura patriarcal que en muchos escenarios desconoce a la mujer y vulnera su integridad y derechos.

Así mismo, no debemos olvidar que la violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado tiene mucho de la herencia dejada por el *deber-derecho masculino de castigo*, pues la agresión al cuerpo femenino sigue operando como ejercicio de corrección y pedagogía del terror. Se esperaría que hacer memoria y replantear la historia desde lo ocurrido nos lleve a dar algunos pasos hacia una reconfiguración de las relaciones de poder en el matrimonio, de modo que primen el respeto por la vida, la integridad y los proyectos de cada uno de los cónyuges. ♦

Referencias

- AGN, *Sección Colonia*, Fondo de Juicios Criminales, Tomo 115, ff. 958-970.
- De León, F. L. (1573). *La perfecta casada*, 1ra. Ed. Barcelona: Biblioteca clásica española.
- Diccionario de Autoridades, Tomo VI (1739). Online.
- González, A. (2011). *Decálogo y gestualidad social en la España de la Contrarreforma*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla
- López, M. P. (2012). *Las conyugadas de la Nueva Granada. Tránsito de un viejo ideal de mujer (1780-1830)*. Bogotá: Ediciones Pontificia Universidad Javeriana.
- Mojica, M. T. (2005). El derecho masculino de castigo en la *Colonia*, *Conductas ilícitas y derecho de castigo durante la Colonia. Los casos de Chile y Colombia*. Bogotá: Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social, CIDS, Universidad Externado de Colombia.
- Rodríguez, P. (2013). Los sentimientos coloniales: entre la norma y la desviación. En: Rodríguez Pablo y Borja Jaime (Eds.). *Historia de la vida privada en Colombia*, Tomo I. Bogotá: Editorial Taurus.
- Ruiz, J. G. (en prensa). La estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer en España: marco jurídico-constitucional, *Revista Nova et Vetera*, 24, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

***“Violencia
posconflicto”:
una mirada
desde la
seguridad
humana para
las mujeres***



La finalización de un conflicto está ligada a la expectativa de un ambiente pacífico, libre de violencia y al inicio de tiempos mejores. Contrario a lo comúnmente esperado, un proceso de posconflicto no trae un ambiente más pacífico de manera inmediata; el aumento de la violencia pareciera ser la primera respuesta a un proceso de pacificación.

Texto: Nastassja Rojas Silva¹ Sergio Ángel Baquero²
Ilustraciones: Ricardo Correa -Zokos- (www.zokoslab.com)

Con la firma de un acuerdo de paz, la expectativa principal de la sociedad civil es la terminación del conflicto y con este, la reducción de los niveles de violencia. Pese a esto, no son pocos los autores (Nasi, 2007; Nussio & Howe, 2013; Schuld, 2013; Aguirre Tobón, 2014; Camelo, 2015) que sostienen todo lo contrario, es decir, que después del fin del conflicto, tienden a aumentar los niveles de violencia. Para Aguirre Tobón (2014), este fenómeno puede ser entendido como “violencia posconflicto”, porque se da después de la firma de un acuerdo y es producto de las *condiciones de paz o los legados de la guerra*.

La violencia posconflicto se puede producir como resultado de las condiciones de *paz* cuando después de la firma de un acuerdo, persisten problemas institucionales en el Estado que hacen imposible la implementación de los acuerdos. En dicha situación se presenta ausencia del imperio de la ley, pulula la inestabilidad política y socioeconómica, hay altos índices de impunidad y la corrupción es una constante. Por otro lado, la violencia posconflicto también se puede generar por los legados de la *guerra*, es decir, cuando hay factores estructurales del Estado, la sociedad y las instituciones que hacen imposible la implementación de

los acuerdos y permiten que se mantengan las causas del conflicto; en otras palabras, cuando persisten poblaciones desplazadas, migraciones del campo a la ciudad, se mantiene una cultura de violencia y no hay una adecuada reconciliación y reparación de víctimas.

Ahora bien, la violencia posconflicto está generalmente vinculada con los efectos patriarcales de la guerra, en la que los hombres aparecen como los perpetradores y las mujeres, como las víctimas. Para Esguerra (2014), los procesos de desarme, desmovilización y reinserción (DDR) han excluido a la mujer en dos niveles: primero, al asumir que el combate militar es un asunto masculino y por ende, que las mujeres excombatientes no tienen lugar dentro de los procesos; y segundo, al suponer que estas mujeres, cuando regresan a la vida civil, deben desempeñar tareas domésticas. Pero esta mirada estereotipada sobre la violencia no es el único problema de estos procesos, tal vez, el problema más acuciante desde la perspectiva de género tiene que ver con la reincorporación de los excombatientes hombres a la vida civil y la perpetración de diferentes formas de violencia contra la mujer.

Dicho lo anterior, resulta imperante pensar estrategias para enfrentar la violencia posconflicto contra la mujer. Tomando como referencia el enfoque de seguridad humana para las mujeres, proponemos un acercamiento a la perspectiva de género y el enfoque de seguridad, así como exploremos las diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer, y en ese orden de ideas, proponemos algunas líneas de acción para el manejo de la seguridad en el posconflicto.

>

¹ Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad El Bosque, PhD (c) en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: rojasscarlette@unbosque.edu.co

² Profesor Investigador de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, PhD (c) en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: sergio.angel@usa.edu.co

Perspectiva de género y enfoque de seguridad

Uno de los aspectos que regularmente se pasan por alto al hablar de violencia política es el relacionado con la violencia de género, es decir, en qué medida el trato discriminatorio hacia la mujer influye en que se produzcan sociedades más vio-

lentas. Sunderberg (2014), en su estudio sobre la relación entre valores humanos y actitudes violentas, logra demostrar que existe una relación positiva entre la violencia masculina y la violencia política, de tal manera que los países con mayor igualdad de género son menos propensos a experimentar guerras civiles y violaciones de los derechos humanos.

Algo similar sostiene Brounéus (2014) al afirmar que el debate sobre la mujer y la hipótesis de paz tiene dos niveles, a saber: un nivel macro, en el que se sostiene que la equidad de género produce un efecto pacificador, y un nivel micro, en el que se afirma que las mujeres son más pacíficas y tienden a tener más compromisos con la paz que los hombres. Respecto a este nivel macro, Brounéus agrega que hay dos posibles explicaciones: una esencialista, en la que se alude a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres; y otra constructivista, en la que se hace énfasis en la socialización de acuerdo con los roles de género. De este modo, la mujer tiene mayor inclinación que el hombre hacia la paz y su rol resulta esencial dentro de cualquier proceso de construcción de paz.

Dicho esto, se puede deducir entonces que el conflicto tiene una relación directa con el trato que las sociedades le dan a las mujeres, de tal manera que las

sociedades más violentas son aquellas en las que también hay tratos discriminatorios, desiguales y violentos hacia las mujeres, mientras que las sociedades pacíficas coinciden con tratos dignos e igualitarios hacia las mismas. En este sentido, si se busca transformar una cultura de violencia, es preciso tener en cuenta la perspectiva de género, en aras de garantizar la seguridad de las mujeres y con ello, contribuir a un proceso de pacificación de la sociedad en general.

Es por ello que la seguridad humana para las mujeres resulta fundamental para pensar la seguridad en un escenario de posconflicto, pues, de acuerdo con Londoño y Ramírez (2007), la violencia contra las mujeres “no solamente es un asunto importante de seguridad humana por derecho propio sino que también está conectado a la perpetuación de otras formas de dominación e inseguridad humanas en el mundo” (p.44). Es por esto que el concepto de seguridad humana debe ser sensible al género, pero no de forma accesorio, sino como un asunto holístico e integral, pues si la violencia contra la mujer se normaliza, no solo resulta imposible cambiar la cultura, sino que además, se produce una expansión de la cultura de violencia.

Manifestaciones de violencia contra la mujer

Tomando como referencia el enfoque de seguridad humana para las mujeres, es posible afirmar que en un escenario posconflicto se enfrentan cinco tipos de amenazas (Londoño & Ramírez, 2007):

1. *La seguridad íntima*, que se refiere a una vida libre de violencias para las mujeres por parte de quienes tienen o han tenido algún vínculo con ellas. Allí se encuentran los casos de violencia contra las parejas y exparejas de los reinsertados, de tal manera que el excombatiente suele llevar la guerra a su esfera privada y

reproduce así las relaciones de poder patriarcal del conflicto al interior de su propia familia.

2. *La seguridad personal*, que alude a cualquier tipo de violencia por parte de quienes no tienen ningún tipo de vínculo con la mujer víctima. En este caso, se presenta la violencia contra la mujer a través de feminicidios no íntimos, feminicidio por intolerancia o delitos sexuales por parte de agresores desconocidos.
3. *La seguridad comunitaria*, que se remite al hecho de que las mujeres se sientan seguras en el barrio, la iglesia, la escuela y el lugar de trabajo. Esta forma de violencia se manifiesta en el incremento de la delincuencia común, que afecta directamente a las mujeres, en la medida que estas, bajo el paradigma patriarcal de la guerra, siguen siendo las más vulnerables. Además, se debe agregar el factor desconfianza producido por los nuevos habitantes dentro de los vínculos construidos por la comunidad.
4. *La seguridad económica*, en la que se precisa la necesidad de que las mujeres tienen de un ingreso básico asegurado proveniente de un trabajo digno remunerado o un sistema de seguridad financiado con fondos públicos que les permita tener autonomía. En el caso de las niñas, la familia debe contar con los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades fundamentales. Esta forma de violencia se manifiesta a través de la violencia económica, vista a través de la inasistencia alimentaria de los reinsertados con sus hijos. El asunto esencial en este tipo de violencia tiene que ver con el desconocimiento de los excombatientes de normas correspondientes a las obligaciones de ser padres.
5. *La seguridad política*, relacionada con el respeto a los derechos fundamentales de vida, libertad e integridad por parte de la sociedad. Los

“
Pensar un proceso posconflicto desde la seguridad humana para las mujeres no solo reivindica el rol femenino, sino que contribuye a la construcción de un mejor tejido social.”





“
Un cambio de la sociedad hacia
las mujeres puede ser un paso
firme y sin retorno hacia una paz
duradera.”

principales focos de esta violencia se concentran en los asesinatos de lideresas por sus acciones y opiniones políticas, o bien, los peligros que corren las parejas y familiares mujeres de los excombatientes.

Ahora bien, aunque son muchos los trabajos que muestran la relación entre el trato discriminatorio hacia la mujer y la violencia, otros estudios (Kiss *et al*, 2015) demuestran que la violencia comunitaria, entendida como la agresión física masculina o los crímenes violentos, no tienen relación alguna con la violencia contra el compañero íntimo (*intimate partner violence*), lo cual quiere decir que no necesariamente un ambiente violento tiene relación directa con la violencia íntima contra la mujer. En este sentido, a pesar de que la relación no es concluyente, sí es posible aducir que un camino seguro hacia la construcción de paz debe pasar por el reconocimiento, la valoración y la ponderación apropiada de todas las partes de la sociedad. Pensar un proceso posconflicto desde la seguridad humana para las mujeres no solo reivindica el rol femenino, sino que contribuye a la construcción de un mejor tejido social.

Líneas de acción para el manejo de la seguridad

Con todo esto, es posible aducir que las líneas de acción para enfrentar la violencia contra la mujer en el escenario del posconflicto deben atender a una redefinición de la feminidad y la masculinidad. Aunque la violencia contra las mujeres es regularmente asociada a un victimario del género masculino, no es suficiente cambiar la mentalidad de los hombres, también se debe producir un cambio en la forma como las mujeres asumen su femineidad y por ende, el modo en que se posicionan frente a la violencia de género.

En cuanto a la *feminidad*, es preciso acompañar el proceso de desmovilización de las excombatientes entendiendo sus necesidades y no

asumiendo roles en función de una división sexual del trabajo, de tal manera que no se debe pensar en las mujeres como amas de casa, sino como actores que en igualdad de condiciones participaron de forma activa en el conflicto. Es así que los procesos de reintegración laboral deben incluir en igual proporción a hombres y mujeres, sin excluir a unos o a otros en función del género. Además, es necesario un acompañamiento a las familias y comunidades de los excombatientes, en función de la seguridad humana para las mujeres, de tal manera que los procesos de adaptación a la nueva vida sean mucho más llevaderos y acordes con los nuevos compromisos de la vida civil.

En cuanto a la masculinidad, es preciso acompañar a los desmovilizados en su proceso de reincorporación a la sociedad en aras de asumir sus nuevos roles y reconocer el papel que las mujeres desempeñan allí, así como su valor esencial en relación con una equidad de género. Este aspecto es esencial y presupone un proceso de acompañamiento en el que los excombatientes deben adaptarse al rol que las mujeres desempeñan en la sociedad, y también al rol que deben desempeñar dentro de su entorno familiar y social. Aquí se pone en juego la sostenibilidad del proceso de reincorporación a la sociedad y la aceptación que la comunidad pueda tener de los nuevos actores.

Finalmente, es posible aducir que además del acompañamiento a los actores específicos del conflicto, la sociedad en general debe transitar hacia una comprensión de la mujer como un sujeto igual, de manera que los diseños institucionales, los lenguajes públicos y los actores políticos deben ser el reflejo de esta realidad. Un cambio de la sociedad hacia las mujeres puede ser un paso firme y sin retorno hacia una paz duradera. ♦

Referencias

- Aguirre Tobón, K. (2014). Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59(220), 191-234.
- Brounéus, K. (2014). The Women and Peace Hypothesis in Peacebuilding Settings: Attitudes of Women in the Wake of the Rwandan Genocide. *Signs*, 40(1), 125-151. Disponible en: doi.org/10.1086/676918
- Esguerra, J. (2014). Desarmando las manos y el corazón: Transformaciones en las identidades de género de excombatientes (2004-2010). En *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia* (Segunda Edición, pp. 135-211). Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible en: www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2013/desafios-para-la-reintegracion
- Kiss, L., Schraiber, L. B., Hossain, M., Watts, C., & Zimmerman, C. (2015). The Link Between Community-Based Violence and Intimate Partner Violence: the Effect of Crime and Male Aggression on Intimate Partner Violence Against Women. *Prevention Science: The Official Journal of the Society for Prevention Research*, 16(6), 881-889. Disponible en: doi.org/10.1007/s11121-015-0567-6
- Londoño, L. M., & Ramírez, P. (2007). *Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida de las mujeres de comunidades receptoras de Medellín, Bajo Cauca y Urabá* (No. Informe Final) (p. 191). Medellín: Instituto de Estudios Regionales-Universidad de Antioquia.
- Nasi, C. (2007). *Cuando callan los fusiles. Impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica*. Bogotá: Grupo Editorial Norma-Universidad de los Andes.
- Nussio, E., & Howe, K. (2013). *When Illegal Protection Collapses: Pathways to Increased Post-Demobilization Violence* (SSRN Scholarly Paper No. ID 2277954). Rochester, NY: Social Science Research Network. Disponible en: papers.ssrn.com/abstract=2277954
- Schuld, M. (2013). The Prevalence of Violence in Post-Conflict Societies: A Case Study of Kwazulu-Natal, South Africa. *Journal of Peacebuilding & Development*, 8(1), 60-73. Disponible en: doi.org/10.1080/15423166.2013.791521
- Sundberg, R. (2014). Violent values: Exploring the relationship between human values and violent attitudes. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 20(1), 68-83. Disponible en: doi.org/10.1037/a0035651



El congreso

Institucional de Investigaciones:

*punto de encuentro de la investigación
en la Universidad El Bosque*



// Texto: Edna Cárdenas (@Mrsnitro)
 Ilustraciones: Pablo Villafrade (behance.net/dincho)

El pasado 20, 21 y 22 de septiembre se llevó a cabo el XXII Congreso Institucional de Investigaciones de la Universidad El Bosque, encuentro académico creado “para divulgar la actividad investigativa que se lleva a cabo en las diversas Facultades y unidades académicas de la Universidad”, el cual se ha constituido, desde su creación, como la principal ventana “para difundir los resultados y avances de los proyectos elaborados por los grupos de investigación de la Universidad”. (Memorias, XXII Congreso Institucional de Investigaciones, Miguel Otero Cadena, 2016).

La versión XXII del Congreso Institucional de Investigaciones contó con la participación de tres invitados internacionales: Dr. Wolfgang Jonas, de la Braunschweig University of Art (de Alemania); la Dra. Marianella Chamorro, de la Queensland University of Technology (de Australia), y Sabine Foraita, de la University of Applied Sciences and Arts in Hildesheim (de Alemania). Estos investigadores presentaron su visión acerca de las metodologías propias del proceso de creación e investigación en el campo de las artes y el diseño.

Así mismo, durante el Congreso se presentaron proyectos de investigación y grupos de Semilleros de los programas pertenecientes a las áreas de las Ciencias naturales y de la Salud, Ciencias sociales, Ingenierías, Artes y Diseño. Además de esta agenda, el Congreso contó con la presentación del profesor Amando Borrero Mansilla, quién participó con la charla

“La crisis del derecho de la guerra”, un tema de suma importancia para la coyuntura política actual del país.

Finalmente, el evento cerró con la presentación del libro “El enfoque biopsicosocial y cultural en la formación de los profesionales de la salud en la Universidad El Bosque” a cargo del Dr. Hugo Cárdenas López,

Decano de la Escuela Colombiana de Medicina. Este libro recopila, a través de diferentes autores, una reflexión acerca de lo que ha sido el desarrollo biopsicosocial y cultural de la Facultad de Medicina. El texto resulta de vital importancia para el resto de las Facultades pues este enfoque ha sido transversal a toda la propuesta pedagógica y académica de la Universidad.

El Congreso Institucional de Investigaciones resulta importante en la formación de investigadores y estudiantes, ya que permite la actualización académica, la creación de redes interdisciplinarias de conocimiento y el fomento de la investigación en todas las Facultades de la institución. Es por esto que la Universidad El Bosque, en su compromiso por apoyar los proyectos de investigación internos, ha aprobado desde el Consejo Directivo una inversión de 1.500 millones de pesos para la Convocatoria Interna de Investigación en 2016 (en curso). De esta manera, las iniciativas de apoyo de la Universidad a la promoción de la investigación ha permitido el registro de cuarenta y cinco grupos de investigación de diferentes Facultades, de los cuales, cuarenta son reconocidos por Colciencias.

La Investigación-Creación, centro de la versión XXII del Congreso

El eje transversal a toda la agenda del evento fue la Investigación-Creación, enmarcada en las reflexiones generadas desde los proyectos investigativos en los campos de las

Artes y el Diseño, los cuales hacen parte de las Industrias Creativas y Culturales. La temática central del Congreso respondió a las necesidades académicas de las Industrias Creativas en el contexto regional, que cada vez demanda una formación más reflexiva e interdisciplinar para la generación de oportunidades en la Investigación-Creación. De hecho, los indicadores económicos señalan que el total de las ganancias de las Industrias Creativas en 2015, en América Latina y el Caribe, ascendieron a 124 billones de dólares (Building a better working world - EY, 2015).

Estas cifras fueron presentadas por la investigadora Marianella Chamorro, una de las invitadas internacionales al Congreso. Chamorro actualmente se desempeña como profesora

titular y coordinadora del posgrado de Diseño Industrial de la Queensland University of Technology, Australia, y presentó la experiencia de la QUT a través de la ponencia *“Research in the creative industries: QUT’S Experience”*.

Las Industrias Creativas y Culturales colombianas no son ajenas al panorama regional. En 2013, el aporte de las Industrias Culturales a la economía colombiana fue de \$20 billones de pesos, lo cual equivale a un 3.3% del PIB. Asimismo, “[...] la tasa de crecimiento promedio entre 2001 y 2007 para el PIB cultural fue del 7,10%, mientras que la misma tasa para el PIB total fue de 4,88%, [...] [lo que permite concluir] que el PIB cultural registró un cre-



cimiento más acelerado que el de la economía en su conjunto” (Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2010, p. 402).

Indicadores económicos como los señalados anteriormente han hecho que entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) generen iniciativas especializadas en las Indus-

trias Creativas. Durante el XXII Congreso Institucional de Investigaciones, Marcela Corredor, de la CCB, presentó la agenda de desarrollo productivo “Bogotá: Región Creativa”. Esta iniciativa fue formulada dentro de la estrategia “Especialización Inteligente”, un modelo de análisis e identificación rigurosa de atributos y características de la región para la priorización de las áreas productivas que permiten mejorar la competitividad y potencializar la innovación y la diferenciación económica. Esta metodología ya ha sido aplicada en regiones como Berlín, Navarra, el País Vasco y Ciudad de México. “Bogotá: región creativa” cuenta con un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo para orientar los recursos en las prioridades definidas colectivamente entre entes privados, públicos e instituciones del gobierno local.

Sin embargo, el impacto de las Industrias Creativas y Culturales no se puede medir únicamente en términos de aporte a la economía. Aunque esto es un indicador de la importancia de estas industrias, existen beneficios no monetarios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Entre estos beneficios, encontramos procesos de inclusión social que pueden alcanzarse a través de proyectos que incluyen el capital cultural de un grupo social, sus tradicio-



nes e identidad. Sin duda alguna, desde la cultura se puede generar cambios que permitan alcanzar sociedades más incluyentes.

Actualmente, en Colombia ha cobrado importancia la búsqueda de la reconciliación en una sociedad polarizada debido a las diferentes visiones para definir el camino hacia la paz. En este contexto, los proyectos generados alrededor de las Industrias Culturales

podrían ser parte determinante de la construcción de una sociedad más justa y pacífica. De hecho, la Oficina de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura “reconoce al sector cultural como un eslabón crucial en la construcción de paz, en el cual se resalta que la diversidad y la calidad de los creadores y artistas colombianos, puede convertirse en el pilar de generación de riqueza, empleo y de la construcción de la paz” (Oficina de Emprendimiento Cultural, [Web]).

Tania Delgado, docente de la Facultad de Creación y Comunicación, quien participó en el Congreso como una de las ponentes durante el conversatorio de Investigación- Creación, y además, se desempeña como representante de la Universidad El Bosque ante la Mesa de Artes, Arquitectura y Diseño de Colciencias, afirmó que “las Industrias Creativas y Culturales tienen un rol significativo en los procesos de construcción de paz, las personas implicadas en los conflictos provenientes de contextos rurales, tienen un conocimiento increíble de su propia cultura: en territorio, gastronomía, medicina tradicional, relatos populares de su territorio, y todos estos aspectos hacen parte de la herencia cultural de un grupo poblacional.” Delgado, en concordancia con el *Compendio*

de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura (2010), afirma que, desde la propia institucionalidad, se destaca la cultura como un aspecto que permite establecer lazos de confianza entre víctimas e instituciones. Para la docente e investigadora, es inevitable que las Industrias Creativas sean parte de los procesos de inclusión social para construir la paz.

Es aquí cuando los procesos de investigación generados desde las Industrias Culturales al interior de la Universidad El Bosque cobran importancia en la realidad nacional, ya que ese conocimiento cultural “debe transmitirse, investigarse y debatirse porque es un recurso que permite un desarrollo económico integral, es a través de estos saberes que es posible crear oportunidades para vivir de la sabiduría propia, como es el caso de la industria relacionada con la gastronomía tradicional. Ahí existe una posibilidad para que se genere una participación en la construcción del bienestar social, en darse cuenta que sus saberes tienen un valor, de todo eso se trata la inclusión social”.

Por este impacto que tienen las Industrias Creativas y Culturales sobre el desarrollo de un país, tanto económico como social, la Universidad El Bosque tiene un compromiso con el apoyo al fomento de la Investigación-Creación. De hecho, durante el XXII Congreso Institucional de Investigaciones se llevó a cabo la Muestra Académica de Proyectos de la Facultad de Artes y de la Facultad de Creación y Comunicación. En esta versión, según Juan Carlos Arias, Coordinador de la Oficina de Investigaciones de esta Facultad y miembro del equipo organizador del Congreso,

se logró que en cada bloque temático de programación (dividido según las Facultades y unidades académicas) hubiese una ponencia enmarcada dentro del tema de Investigación-Creación, de modo que to-

dos los asistentes conocieran y reconocieran la importancia de estos procesos.

Además de estas iniciativas de apoyo a la Investigación-Creación, la Universidad El Bosque comenzará a ofrecer la Maestría en Diseño para Industrias Creativas y Culturales, la cual fue aprobada en junio de este año por el Ministerio de Educación Nacional. Si bien es una maestría formulada desde el eje de profundización, Tania Delgado, una de las promotoras y formuladoras

de este programa de posgrado, recalca que “es importante entender la creación, no solamente como la práctica que permite generar los productos que van a estructurar las Industrias Creativas y Culturales; también es necesario entender la creación como otra forma de generación de nuevo conocimiento. Lo que se plantea en la Maestría es la apropiación de esos procesos de creación para que a través de los mismos, se pueda generar un impacto en el desarrollo tecnológico del sector de las Industrias Creativas y Culturales”. ◆



Artes y Diseño

Arte Dramático

Resolución M.E.N 10938 01/06/2016 por 7 años. 8 Semestres. Snies: 54924

Artes Plásticas

Resolución M.E.N 11687 22/07/2014 por 7 años. 8 Semestres. Snies: 8120

Diseño Industrial*

Resolución M.E.N 21234 16/12/2014 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 15555

Diseño de Comunicación

Resolución M.E.N 17742 06/12/2013 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 102948

Formación Musical

Resolución M.E.N 17739 06/12/2013 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 7113

.....

Ciencias Sociales y Humanas

Ciencia Política

Resolución M.E.N 8946 15/07/2013 por 7 años. 8 Semestres. Snies: 102650

Derecho

Resolución M.E.N 7154 30/08/2011 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 91493

Filosofía

Resolución M.E.N 13540 21/08/2014 por 7 años. 8 Semestres. Snies: 53049

Lic. Educación Bilingüe*

Resolución M.E.N 10099 11/12/2009 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 13222

Lic. en pedagogía Infantil*

Resolución M.E.N 10110 11/12/2009 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 13143

Psicología*

Resolución M.E.N 1629 20/ 02 / 2012 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 2692

.....

*Programas Acreditados en Alta Calidad: 16210 30/09/2015 por 4 años, 17144 17/10/2014 por 4 años, 7733 26/05/2014 por 4 años, 17497 30/08/2016 por 4 años, 16209 30/09/2015 por 6 años, 04260 07/03/2016 por 4 años, 16710 20/12/2012 por 6 años, 12328 28/09/2012 por 6 años, 03820 29/02/2016 por 4 años.

Ciencias Naturales y de la Salud

Biología

Resolución M.E.N 696 31/01/2013 por 7 años. 9 Semestres. Snies: 12333

Enfermería*

Resolución M.E.N 16197 15/11/2013 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 1778

Instrumentación Quirúrgica*

Resolución M.E.N 20332 28/11/2014 por 7 años. 8 Semestres. Snies: 53071

Medicina*

Resolución M.E.N 16236 15/11/2013 por 7 años. 12 Semestres. Snies: 1779

Odontología*

Resolución M.E.N 16234 15/11/2013 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 1780

Optometría

Resolución M.E.N 22885 31/12/2014 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 52725

.....

Administración e Ingenierías

Administración de Empresas

Resolución M.E.N 15870 5/12/2012 por 7 años. 9 Semestres. Snies: 10571

Bioingeniería

Resolución M.E.N 12952 31/12/2010 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 91002

Ingeniería Ambiental*

Resolución M.E.N 6924 6/08/2010 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 7772

Ingeniería Electrónica

Resolución M.E.N 9432 30/11/2009 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 17492

Ingeniería Industrial

Resolución M.E.N 12946 31/12/2010 por 7 años. 10 Semestres. Snies: 7777

Ingeniería de Sistemas

Resolución M.E.N 10019 17/11/2010 por 7 años. 9 o 10 Semestres. Snies: 4952

Negocios Internacionales

Resolución M.E.N 13918 08/10/2013 por 7 años. 8 Semestres. Snies: 102827

Matemáticas

Resolución M.E.N 4895 7/04/2014 por 7 años. 9 Semestres. Snies: 103211

Estadística

Resolución M.E.N 14693 10/09/2014 por 7 años. 9 Semestres. Snies: 103722

.....



110.961 m²
Total área
Instalaciones
Usaquén
Chía



1.509
Docentes

55% Doctorado
y/o Maestría
27% Especialización
15% Profesional
3% Otros



26 Programas de Pregrado
(El 57% de nuestros estudiantes
de pregrado cursan programas
con acreditación de alta calidad)

80 Programas de Posgrado



7.960
Beneficios
entregados en

Becas
Estímulos
Descuentos
Apoyos



El sector externo lee a los egresados de El Bosque con un equipaje profesional y social muy importante

Entrevista con el Dr. Rafael Sánchez París,
Rector de la Universidad El Bosque.

El 25 de julio de este año, la Universidad El Bosque recibió la acreditación como institución de excelencia educativa hasta el 2020 por parte del Ministerio de Educación Nacional. Del esfuerzo que significó obtener este sello y de los desafíos por venir, habló para Hojas de El Bosque el médico y rector del centro educativo, Rafael Sánchez París.

Entre otros talentos, este reconocimiento habilita a la universidad como una de las mejor dotadas para ser elegida por los jóvenes para estudiar una carrera o un posgrado. “Lograr este estatus educativo nos abre las puertas para mejorar el acceso a becas, intercambios, facilidades de homologación de los programas, aspectos de doble titulación, entre otros”, afirmó Sánchez París,

mientras la ministra Gina Parody resaltó como una de las ventajas que “en promedio, un colombiano egresado de una universidad acreditada puede obtener un salario de enganche 11% mayor que un egresado de una no acreditada”.

HB-/ Explíqueme a la comunidad qué significa que la Universidad haya obtenido la acreditación como institución de alta calidad en educación consignada en la Resolución 11373

❶ La acreditación institucional es un logro porque es el reconocimiento público que hace el Ministerio de Educación Nacional a la idea de que la Universidad El Bosque cumple su misión con estándares de calidad superior. Eso significa que en Colombia, las universidades y los programas, para poder funcionar, tienen unos niveles de calidad mínimos que son el registro calificado de programas y la licencia de funcionamiento de operación. Cerca del 13% o 15% de las instituciones de educación superior en Colombia han tenido dicha acreditación. Quiero resaltar que en estos últimos dos años, además de haber consolidado este proyecto, también hemos logrado llegar a nueve programas acreditados,

>



>
**Dr. Rafael
Sánchez París**

Rector de la Universidad El Bosque



que es una mejora del ciento por ciento. Eso, sin duda, indica un compromiso institucional que deberá llevarnos a que nuestros procesos de planeación, ejecución, control y mejora vayan a un nivel superior, y que temas como la innovación sean una herramienta adicional.

HB-/ ¿Cuál fue el reto más difícil o de mayor trabajo para preparar a la universidad en la búsqueda de esta acreditación?

❶ Básicamente fueron dos temas. Uno de ellos, que me parece natural, fue convencernos de que teníamos la capacidad de afrontar un proyecto como la acreditación institucional, sacarlo adelante y ser exitosos, porque era infrecuente que profesores y administrativos tuviesen una percepción real de la universidad. Entonces, la autoevalua-

ción trajo en números sintéticos y en aproximaciones más aterrizadas qué y quiénes somos, y la gente empezó a entender que muchas situaciones venían mejorando desde los últimos seis años. Hoy siento que no hay ningún aspecto de esta universidad que no haya mejorado significativamente gracias a este proceso, desde la infraestructura hasta la capacitación de profesores, todo. El otro tema es que la universidad ha hecho muchas cosas tanto en educación como en investigación y proyección social en toda su historia, pero no era parte relevante de la cultura institucional; me refiero al registro y seguimiento de todas las actividades. Cuando se empezaron a construir estas herramientas, infortunadamente las operaciones cumplidas y formuladas no se pudieron documentar porque no era una costumbre institucional. Adquirir esa costumbre de ‘voy a planear, pero registro la planeación’, ‘voy a ejecutar, pero registro la ejecución’, ‘voy a registrar mi autoevaluación’ en este momento sí nos facilita tener un proceso completo para mostrar lo que hemos hecho, cómo, así como lo proyectado y las mejoras introducidas con respecto a lo que se tenía.

HB-/ En algún momento usted dijo que la educación de alta calidad incluye prácticas en diferentes niveles. ¿Qué prácticas incentiva la Universidad en la enseñanza-aprendizaje?

Desde su nacimiento, la Universidad ha tenido una aproximación a la enseñanza-aprendizaje mucho más dirigida al estudiante que al profesor, pero en los últimos siete años el tema se ha hecho evidente pues ha tomado la idea de centrar la actividad en el aprendizaje y no en la enseñanza, y en el estudiante y no en el profesor, de una forma más clara y decidida. Es así como en nuestro Plan de Desarrollo 2011-2016 un eje estratégico fue “Éxito estudiantil” y otro, “Fortalecimiento académico”. Esto lo que trae consigo es la estructuración de un proceso de mediano plazo que supone el cambio de la mentalidad de los profesores, así como hacer a los estudiantes mucho más activos en su propio proceso de aprendizaje. Podemos sintetizar esto en el concepto del aprendizaje centrado en el estudiante con un valor agregado: los estudiantes de la educación media vienen con algunas falencias en conocimientos básicos de matemáticas, lectura, escritura y en general, en ciencias básicas. Nosotros mostraremos en los siguientes cinco años una mejora significativa en ese valor agregado para nuestros estudiantes.

HB-/ Quisiera que nos detuviéramos a analizar lo siguiente: se forman profesionales con un perfil que el sector productivo necesita, ¿qué pasa con los grandes problemas nacionales?, ¿cuáles son los mecanismos para responder a ambas dimensiones?

Sin duda, el mejor aporte que puede hacer El Bosque es educar en lo ciudadano, en entender la diferencia, en ser capaces de discutir y

de construir desarrollos. Independiente de la profesión o del mismo nivel de pregrado, maestría o doctorado, todos nuestros egresados deben apropiarse este principio indispensable para que la sociedad pueda crecer, madurar, y las personas, estar mejor.

Con respecto al mundo laboral, creo que en países como el nuestro necesitamos aproximarnos más a qué es lo que demandan los sectores productivos. La universidad tiene relación con cerca de 300 empresas por distintas razones, y vamos a estar construyendo una relación mucho más estrecha con retroalimentación de cómo ven a nuestros egresados, qué puede ser mejor. Yo espero que en los siguientes años podamos tener participantes

del sector empresarial en los Consejos de las Facultades para que nos cuenten qué necesitan, cómo gerencian, producen y se relacionan con la sociedad, con el fin de conseguir otro referente en la construcción de un programa académico, que obviamente, no puede ser el único, pero sí uno que no debe faltar.

En el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, invitamos al sector externo. Fue muy valioso ver que, en general, todos entendían y leían a los egresados de El Bosque con un equipaje social muy importante, que nosotros nos encargamos de posicionar desde el modelo biopsicosocial y cultural.

HB-/ Esta primera acreditación fue otorgada por cuatro años. Teniendo en cuenta que no es una meta definitiva, sino el comienzo de un recorrido, coméntenos las perspectivas para mejorar la calidad de los estudiantes

El país necesita incrementar cobertura de estudiantes y nos toca trabajar para que salgan lo mejor preparados posible. Hay formas de aproximarse a mediciones de corto plazo, como las famosas pruebas ‘Saber Pro’. En nuestro Plan de Desarrollo tenemos un propósito de mediano plazo que supone medir la mejoría en ‘Saber Pro’ durante cinco

años, teniendo como referente una serie de estrategias que se ejecutarán desde el año entrante y que pasan por la autonomía de la persona y su capacidad de seguir aprendiendo. El otro componente es seguir trabajando para mejorar en dos aspectos que están muy cercanos: uno, entender al mundo como un espacio interconectado, lo cual se relaciona con una segunda lengua como requisito para comunicarse en ese espacio; dos, nivelar por lo alto esta competencia. Los estudiantes entran con calidades de inglés muy bajas y estamos trabajando intensamente para equiparlos con las demandas actuales, así como a los profesores, porque si los profesores no usan el inglés y los estudiantes no lo necesitan, el tema se convierte en una asignatura de “costura”, que “me toca pasar” y que no es útil.

HB-/ La universidad El Bosque es muy fuerte en investigación de las ciencias de la salud. ¿Qué áreas del conocimiento se conectan, además, con los grandes problemas nacionales en esta dimensión?

La universidad tiene una cosa que ha llamado la “orientación estratégica”, y es que estamos convencidos como país, como Colombia y América Latina, que pretender universidades como las americanas o las europeas es muy complejo. Sí creemos, en cambio, que se necesitan universidades que focalicen esfuerzos para tener impacto y buenos resultados a nivel mundial. Por eso hemos invitado a todas las áreas del conocimiento a trabajar alrededor de la calidad de vida como temática de desarrollo. Y cuando decimos calidad de vida, está inmersa la salud, pero también están las ingenierías y proyectos de otro tipo, cuyo primer impacto está en el área de la educación y los actores implicados en esta comunidad educativa. Por supuesto que hay un componente de salud fuerte porque es el histórico

más importante de la universidad, pero nuestro compromiso es con la educación, con la calidad de vida de los empleados, de los estudiantes, de las comunidades a las que servimos y hasta donde seamos capaces de llegar progresivamente. Eso creo que es un cambio para la universidad muy importante en investigación y en impacto a la comunidad que tenemos a cargo.

HB-/ ¿Cuáles son las metas en la calidad de los profesores?

Uno de los principios demostrados en educación superior con estudios prospectivos es la clara asociación entre la calidad de la educación y el nivel de formación del profesor. Está visto en diferentes países que cuando el nivel de formación es de grado doctoral, los resultados en aprendizaje de los estudiantes son mejores. En ese sentido, tenemos un plan de fortalecimiento doctoral muy importante que comenzó hace cinco años con la contratación de profesores con doctorado y con la formación en ese nivel de profesores de planta. Hoy tenemos un poco más de ochenta profesores en formación doctoral y estamos cercanos a los setenta profesores con doctorado. Nuestra meta al 2021 es llegar a tener entre 170 o 180 profesores con doctorado y otros ochenta con formación en ese nivel.

En el indicador de número de doctores por millón de habitantes, Colombia está entre los más bajos de toda América Latina. Por lo tanto, el reto es de país y es de universidad. El segundo reto pasa por el esquema de entender que los estudiantes de hoy son otros y que mi trabajo es asegurar que aprendan lo que es significativo para ellos. Y el tercero es la segunda lengua. No hay duda que necesitamos que nuestros profesores e investigadores usen con mayor frecuencia una segunda lengua, puesto que la ciencia en el mundo habla en inglés, mientras la internacionalización y la calidad solicitan ese requisito. Hoy tenemos un poco más de 200 profesores que estudian inglés, la univer-



“
Uno de los principios
demostrados en
educación superior
con estudios
prospectivos es la
clara asociación
entre la calidad de la
educación y el nivel
de formación del
profesor.”

sidad les paga todo, estableció horarios de 6:00 a.m., 12:00 m., y de 7:00 p.m. para que puedan asistir sin afectar sus actividades docentes.

HB-/ En cuanto a los medios educativos, ¿qué podemos decir?

R Hace dos años estamos trabajando en innovación educativa y el componente virtual de los programas. Pusimos en funcionamiento una dependencia que abordará la generación de cinco programas virtuales en Modalidad Blended. Esta modalidad es 50% de tiempo presencial y 50%, virtual, y será el punto de inicio para revolucionar los medios de aprender y responder a lo que la gente necesita. También avanzamos en asegurar desarrollos virtuales permanentes para programas presenciales y tendremos un capítulo muy importante, de alcance institucional, alrededor de la innovación en educación. La idea es formular nuevas maneras de aprender y nuevas tecnologías para facilitar el aprendizaje. Espero que abramos nuestro primer programa virtual en febrero o marzo del año entrante.

HB-/ Y los planes de estudio, ¿cuáles son las nuevas miradas?

R Buscamos hacerlos más flexibles, porque si queremos un estudiante capaz de autogestio-

narse, debemos restar la rigidez a los planes actuales que no permiten mucha decisión de cómo o qué hacer. En seis meses presentaremos opciones de flexibilización de los programas para que tengamos más estudiantes con dos títulos, para que el estudiante con dificultades económicas, por ejemplo, tome solamente unos créditos cuando pueda, y después complementé de otra manera; además, queremos lograr una referenciación internacional de los planes de estudio. Este último punto permitirá la movilidad nacional o externa, pues gracias a la acreditación de alta calidad, estudiantes y profesores podrán ir y venir de manera más fluida desde y hacia otras universidades.

Es necesario entender qué está pasando en el mundo para que nuestros planes estén sintonizados con los de la misma disciplina en universidades extranjeras, en las que el currículum sea también muy cualificado, sólido e innovador. Ya hay adelantos en algunas carreras, pero todos los programas en su plan de desarrollo tienen el compromiso de adelantar la referenciación internacional, documentarla y entregar una recomendación. ♦

// Texto: Edna Cárdenas (@Mrsnitro) / Fotos: Diego Araque

LOS GRUPOS DE INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE:

UNA TAREA MISIONAL HACIA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Dra. Claudia Neisa

*Líder del grupo de investigación
Psicología social, organizacional
y criminológica.*



“...el grupo de investigación se ha aproximado a la comunidad bajo una mirada ética y política, comprendiendo su realidad sociocultural e histórica...”

En su compromiso por mantener la misión del Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones, la Universidad incentiva y promueve la socialización de los resultados de los investigadores. En aras de socializar el trabajo de los grupos de investigación de la universidad, Hojas de El Bosque destaca a dos de ellos: el grupo Psicología social, organizacional y criminológica, liderado por la profesora Claudia Neisa (Programa de Psicología), y el Grupo Electromagnetismo, salud y calidad de vida, liderado por la profesora Cecilia Murrugarra (Programa de Ingeniería Electrónica). Ambos grupos se destacan por su alto compromiso con el mejoramiento del bienestar de la comunidad a través de proyectos que apuntan a necesidades específicas de grupos poblacionales.

Uno de los elementos misionales de la Universidad El Bosque es la generación de conocimiento a través de procesos de investigación (Vicerrectoría de Investigaciones). Es por esto que dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) está incluido el Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones, cuya misión, alineada con el enfoque biopsicosocial de la Universidad, es: “[l]a promoción del desarrollo científico y tecnológico institucional, mediante el apoyo a la producción de conocimiento, la innovación y la transferencia, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población colombiana” (Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones 2012 - 2016). Desde las Facultades de Psicología e Ingeniería, la experiencias de dos

de sus grupos de investigación dan cuenta de la importancia de investigar de cara a la sociedad.

Grupo de investigación “Psicología social, organizacional y criminológica”: de la academia a la cotidianidad

Este grupo fue creado en 2001 y se encuentra clasificado en Categoría C por Colciencias (convocatoria 757 de 2015 de Colciencias). Actualmente, cuenta con trece investigadores y es liderado por la profesora Claudia Neisa (Programa de Psicología). El Grupo tiene tres líneas de investigación: Vida cotidiana, cultura y sociedad; Psicología del trabajo y las organizaciones; y Psicología criminológica, cada una de las cuales desarrolla actualmente proyectos de investigación.

En la línea *Vida cotidiana, cultura y sociedad* se destaca el proyecto “Diseño participativo de estrategias para la gestión local del acceso y el seguimiento de las víctimas del conflicto armado a su reparación integral en Tumaco (Nariño)”. Este proyecto tiene como objetivo “promover la generación participativa de estrategias que, desde el diálogo intercultural, promueve la gestión local para el acceso a los derechos de las víctimas”.

Uno de los logros más significativos del grupo en esta línea investigativa es la relación con la Red SURCOS, (Red internacional sobre territorios y territorialidades en América Latina). Según Claudia Neisa, líder de investigación

>



Dra. Margarita Puentes

Docente / Investigadora

del grupo, esta alianza se creó gracias al trabajo de la profesora Angélica Franco. Ella fue nombrada coordinadora de la Red SURCOS para el período 2016-2017 como representante de Colombia y de la Universidad El Bosque. “Este nombramiento es un impulso a los procesos de internacionalización y permite el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la producción de trabajos científicos de impacto regional en América Latina. La coordinación supone la formulación de proyectos de impacto internacional, con un enfoque especial en Colombia”, asegura Neisa.

Asimismo, el grupo ha recibido el reconocimiento Excelencia en Integración 2015 de la Universidad El Bosque con

el proyecto “Identidad social expresada a partir de la memoria colectiva de las personas mayores habitantes de los barrios Pañuelito, Unicerros, la Esperanza, Bella Vista y Delicias del Carmen de la localidad de Usaquén”. El objetivo del proyecto se centró en el análisis del proceso de identidad social expresada a partir de la memoria colectiva de las personas mayores, habitantes de los barrios populares de la localidad de Usaquén. Según Neisa, “por medio de este proyecto, el grupo de investigación se ha aproximado a la comunidad bajo una mirada ética y política, comprendiendo su realidad sociocultural e histórica y, desde allí, se han generado herramientas que se direccionan hacia el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores, de los pobladores de los barrios y de la comunidad”.

En esa misma línea, uno de los proyectos financiados gracias a los procesos de Convocatoria Interna de la Universidad El Bosque fue la muestra museográfica “¿Estudias o Trabajas?”, expuesta durante la semana del XXII Congreso Institucional de Investigaciones, el

pasado mes de septiembre. Esta exposición surgió de una reflexión sobre las formas de transmisión de conocimiento en la ciencia y de una pregunta profunda sobre cómo comunicar resultados que tengan impacto. En el diseño de la investigación “Experiencias amorosas en jóvenes que estudian y trabajan: un estudio exploratorio”, se pensó en estrategias para presentar resultados con mayor alcance, de tal manera que los fenómenos sociales explorados en la investigación llegaran a un público amplio, y a su vez, generaran interés en los jóvenes universitarios. Para la profesora Neisa, este evento “fue muy significativo, ya que permitió al grupo explorar otras formas de mostrar resultados y acercar el conocimiento a toda la comunidad universitaria”.

En la línea de investigación organizacional, el grupo está enfocado en desarrollar proyectos enmarcados en la Psicología del trabajo y las organizaciones. Actualmente, trabajan en un proyecto de acoso laboral. Así, los investigadores usan el Instrumento Calidad de Vida Laboral de Blanch (2010) y forman parte del Estudio internacional sobre calidad de vida laboral en organizaciones de servicios humanos, liderado por el Dr. Jose María Blanch Ribas, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Según Neisa, el grupo usa el instrumento autorizado por el doctor Blanch, y los resultados de las investigaciones son compartidos con el Dr. Blanch para que él pueda enriquecer su investigación, en la que están trabajando en diferentes universidades a nivel internacional, con el fin de tener una base de datos más grande y así, hacer un mejor análisis de la información. Para la profesora, este tipo de colaboraciones con

universidades de otras partes del mundo “permite conocer otras perspectivas, tener otra mirada de una misma situación, de una misma realidad, y eso enriquece todo el proceso de producción de nuevo conocimiento”.

Grupo de Investigación “Electromagnetismo, salud y calidad de vida” un compromiso con el trabajo interdisciplinar

Este grupo fue creado en 2013 (Convocatoria 640 de 2013 de Colciencias) y se encuentra clasificado en Categoría C por Colciencias (convocatoria 757 de 2015 de Colciencias). Liderado por Cecilia Murrugarra, tiene como objetivo general “liderar y desarrollar proyectos relacionados con sus áreas de interés dentro del ámbito de la Universidad y del país”. Además, dentro de sus propósitos está desarrollar proyectos que puedan generar productos transferibles a la industria colombiana y trabajar con la comunidad de la localidad de Usaquén en Bogotá. Actualmente, el Grupo se encuentra conformado por nueve profesores adscritos a la Facultad de Ingeniería, tres de los cuales cuentan con título de doctorado. Adicionalmente, sus integrantes tienen una formación diversa; aunque en su mayoría son ingenieros electrónicos, el grupo cuenta con ingenieros especializados en el área de la Ingeniería electromecánica.

En este momento, el grupo está trabajando en nueve proyectos de investigación activos, de los cuales, dos son los más representativos (de ellos se derivan el resto de proyectos), que son: Mapa de radiación electromagnética en centros educativos y de salud de la localidad de Usaquén y el Mapa de riesgo de la Radiación Electromagnética G4 en centros educativos y de salud de la localidad de Usaquén, ambos financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones. Según Cecilia Murrugama, “a través de

estos proyectos se han establecido mecanismos para medir la radiación generada por ondas electromagnéticas [...]. Hemos logrado generar varias publicaciones con estos proyectos. Hemos observado cómo ha sido la incidencia de la radiación y hemos podido detectar que muchas veces estos niveles de ra-

diación están por fuera de las normas que establecen el espectro permitido. Estamos trabajando en la divulgación, y de ese modo, esperamos conversar con los responsables de vigilar esa emisión electromagnética, explicarles los índices que se están teniendo y lo que esto puede causar a largo plazo en la comunidad”.

Cabe resaltar que los dos proyectos mencionados fueron el punto de partida para la realización del “Mapa de radiación electromagnética 3G en centros educativos de la localidad de Usaquén”, el cual, dentro de las mediciones, incluyó varios edificios del campus de la Universidad El Bosque, entre ellos, el Edificio Biblioteca, El Campito, Bloque A, el Edificio Facultades y algunos espacios abiertos como la Cafetería y la Plazoleta Festino, Zona Carpas Blancas y Zona Oma. De acuerdo con los resultados obtenidos se encontró que los valores de radiación de los lugares de la Universidad son más bajos que los establecidos por el límite de radiación en el país (más de 99 veces con respecto al límite). Si estos resultados son comunes, entonces, ¿por qué tener límites tan altos? Es lo que buscan resolver contrastando información de fuentes independientes realizadas en diferentes ciudades y sitios del país.

Aparte de los proyectos mencionados anteriormente, uno de los logros de

este grupo de investigación ha sido su crecimiento exponencial; el indicador que más refleja ese crecimiento ha sido el aumento de producción de textos científicos por parte de los investigadores del grupo: el número de estos artículos científicos pasó de dos en 2011 a siete en 2016. A su vez, han aumentado su colaboración con otros grupos a nivel internacional, nacional e interfacultad; actualmente el grupo ha realizado dos colaboraciones con España, dos con Alemania y diez en Colombia, cuatro de ellas con otras Facultades de la Universidad (dos con la Facultad de Medicina y dos con la Facultad de Ciencias). Para Murrugama, “todas las colaboraciones del grupo son importantes ya que llenan de expectativas a sus integrantes sobre el trabajo en conjunto que se pueda desarrollar [...]; solo el tiempo permitirá realmente evaluar los resultados de estos trabajos”.

En el marco de estas colaboraciones, en agosto de este año el grupo comenzó a trabajar con la Facultad de Medicina de la Universidad El Bosque en el *proyecto Design and development of a microsensor for brain signal detection*. Según Cecilia Murrugama, “la idea de este proyecto es diseñar un sistema multisensorial para detección del microsueño [...]. El microsueño es el estado de cansancio que tiene una persona cuando lleva, por ejemplo, mucho tiempo manejando. Es la sensación que da cuando se empieza a experimentar un decaimiento de la actividad cerebral, la cual se transforma en instantes de sueño. La idea es desarrollar un dispositivo que sea usado por conductores que tienen que cumplir largos trayectos, para que eviten ese decaimiento por medio de una alarma que emite el dispositivo al cuerpo y que busca que este vuelva a su estado normal”.

Además, gracias a la colaboración constante con el grupo *Research Institute Computer Vision and Robotics* de la Universidad de Girona (España), el pasado 25 de agosto, el grupo de in-



Dra. Cecilia Murrugarra

Líder del grupo de investigación Electromagnetismo, salud y calidad de vida

vestigación recibió la visita del Investigador Juan David Hernández Vega. A propósito de esta visita, se realizó un coloquio/conversatorio entre los investigadores del programa de Ingeniería electrónica y Bioingeniería, con el objetivo de establecer lazos colaborativos entre áreas de investigación conjuntas, así como el de fortalecer el Programa de Responsabilidad Social Universitaria que maneja el Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad.

Asimismo, recientemente el Grupo organizó el *International Research Workshop on Microwave and Terahertz Sensors and Applications*, que tuvo lugar entre el 19 y 21 de octubre del 2016. Este evento responde al trabajo colaborativo entre el *Institute for Microwave Engineering and Photonics* y *THz Sensors Department* de la *Technische Universität Darmstadt* de Alemania y el Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad El Bosque. De acuerdo con documentos de trabajo del grupo, el objetivo

de dicho proyecto está enfocado en el diseño y desarrollo de microsensores para aplicaciones médicas en Colombia. Durante el *workshop*, participaron la Dr.-Ing. Margarita Puentes-Damm (egresada del programa de Ingeniería electrónica de la Universidad el Bosque) y el Dr.-Ing. Christian Damm, ambos investigadores en el diseño de microsensores para aplicaciones biomédicas y sensores TeraHertz. Con esta visita, se marcó el inicio del diseño y desarrollo del proyecto colaborativo entre ambas instituciones educativas.

El trabajo colaborativo es uno de los ejes centrales de su trabajo. De hecho, la profesora Murrugarra destaca la importancia de proyectos interdisciplinarios en la medida que permiten intercambiar conocimiento, habilidades y enfoques investigativos, y lo más importante, permiten un impacto en la calidad de vida de la sociedad con mayor facilidad. En adición, en palabras de la profesora, “estas alianzas resultan interesantes ya que permiten identificar necesidades de otras áreas que la Ingeniería electrónica puede suplir”. ♦

“Primero debemos desestructurar la cultura de la violencia para, luego, construir otro tipo de valores”

Antes que la paz, la pedagoga argentina Alicia Cabezudo enseña que somos guerreros adiestrados. Segura de que reconocer el uso de la violencia en nuestras relaciones cotidianas nos permitirá comprender mejor el origen de cincuenta y dos años de confrontación armada, acepta que solo entonces los comportamientos pacíficos serán mucho más que un anhelo.

La asesora en cultura de paz del International Peace Bureau, de la Unesco y otros organismos, Alicia Cabezudo, ha recorrido muchas guerras: la de los Balcanes, la de Irlanda, la de Suráfrica. En su última visita a Colombia, fungió como organizadora de la conferencia “El desarme en Colombia. Más allá de un desarme bélico”, junto con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

de la Universidad El Bosque. En esta edición, queremos compartir sus reflexiones con nuestros lectores.

HB-/ ¿Cómo educar y, sobre todo, cómo reeducar para la paz?

ⓐ Voy a comenzar por la segunda pregunta: cómo reeducar para la paz. Está comprobado que muchas veces los programas fallan porque se entra a intentar estructurar conceptos pedagógicos vinculados a la paz, a la no violencia, sin pensar en el contexto. En realidad, debemos primero reconstruir la cultura de violencia que recibimos en forma asistemática o sistemática, consciente o inconsciente, porque lo cierto es que estamos sumergidos en ella. Quiero decir, es reconocer el uso de la violencia o la guerra como principio de una solución para los problemas: “Le pego a mi esposa cuando quiero que se calle”, “le doy una patada a mi amigo en la cancha de fútbol”, “le grito a mi vecino porque me molesta su perro”, “me peleo a los gritos con mi amigo porque no me gusta lo que dice”, y “bombardeo una ciudad porque no estoy de acuerdo con su religión o con su pensar político”. Yo mando distintos niveles de violencia, desde la patada al niño hasta el

>

Entrevista a Alicia Cabezudo, Miembro del Comité Ejecutivo del Internacional Peace Bureau - IPB – Representante por América Latina.

Por: **María Claudia Rojas** (mcrojasr@unbosque.edu.co)
Fotos: **Universidad El Bosque**



>
**Alicia
Cabezudo**

*en compañía de Juan Navarrete, representante para Colombia
del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Ana
María Trujillo Currea, Coordinadora programa Ciencia política,
Universidad El Bosque; Ana María Hernández, Oficial Comité
Internacional Cruz Roja.*



Alicia Cabezudo con un grupo de iniciativas regionales de educación para la paz de la Alianza de organizaciones por la paz.

bombardero en una ciudad, y sin embargo, son todas demostraciones de que la violencia está institucionalizada en nuestra cultura y nos parece, al fin y al cabo, natural: que si dos países están peleados, tienen que hacer guerra, o si dos amigos están peleados, se pegan puñetazos en el recreo de la escuela.

Es necesaria una reeducación porque debemos desestructurar aquello mal aprendido, o bien aprendido, en el caso de los asesinos, ¿no es cierto?, para luego construir otro tipo de valores, de estrategias, de razonamiento. Por lo tanto, reeducar es reconocer, primero, la educación previa que hemos tenido en mayor o menor grado. Yo no quiero decir que todos los miembros de la sociedad actual ni todos los colombianos sean candidatos a ser asesinos, a ser violentos, a ser guerreros despiadados, pero debe-

mos comenzar por advertir que desgraciadamente se ha aprendido bien la violencia.

Con respecto a la primera pregunta, que ahora es la segunda respuesta, se educa para la paz no solo con base en la metodología que denominamos “el diálogo participativo”, sino, especialmente, escuchando al otro, respetando lo que dice. Y diálogo no es conversación, porque en la conversación se pueden decir muchas cosas y en el fondo no decirse nada; el diálogo implica “una buena escucha”, es decir, se escucha atentamente lo que dice la otra persona aun cuando no estemos de acuerdo. Se reflexiona al mismo tiempo sobre lo que esta habla y se le responde en clave de interrelación. La palabra diálogo tiene otra categoría, entonces, ¿cómo educar?, escuchar es atender aunque me dé mucha rabia lo que dice la otra persona, aunque me parezca imposible que un ser humano pueda pensar y sostener eso que a veces nos sucede, aunque yo crea que cómo puede ser que tal persona vote tal partido político o vote tal respuesta a un plebiscito, por ejemplo, es la manera en que yo atiendo, le hago preguntas, intento comprender su porqué. El diálogo implica bus-

car las razones de la argumentación del otro, el “¿por qué crees eso?”, educar implica ponerse en posición de igual con el otro.

HB-/ En estos tiempos, la ética pareciera ser un conocimiento de la academia, algo distante, pero en el día a día, en los espacios comunes, públicos, ¿qué relación tiene la ética con la paz?

ⓐ La ética se ha vinculado mucho con la educación en valores, ¿qué valores?, en todo caso, éticos, cuando educamos para la paz. En primer lugar, el respeto al otro, la necesidad imperiosa de enseñar que las opiniones diferentes necesariamente no son entre enemigos. El latinoamericano, y en mucho, el colombiano, suele pensar que aquel que no piensa o no actúa como uno, o que no tiene comportamientos parecidos a uno, es un enemigo, es alguien, por lo menos, sujeto de sospecha. Y desde el punto de vista filosófico, podríamos definir entonces que todo aquel diferente a mí, física, psicológica o ideológicamente, es sospechoso. Esta es una plataforma de despegue absolutamente negativa. La ética debería inscribirse, y se inscribe, de hecho, en la educación para la paz, en la enseñanza de valores acerca de la dignidad del otro y de la mía, de la importancia de la palabra mía y de la del otro, de la necesidad de reconocer la igualdad que tenemos todos los seres humanos. Esto también es un asunto problemático en Colombia, donde la desigualdad es brutal. Los valores éticos deberían referirse a todas las condiciones necesarias que fortalezcan la dignidad humana. Y esas condiciones las encontramos en la estructura moral a la que se refieren las buenas costumbres que tiene esa sociedad, pero pareciera que no afloran en los sistemas educativos colombianos.

HB-/ Hablando del conflicto armado, ¿qué papel juega el perdón para conseguir la paz?, porque ya hay mucho daño y mucho dolor

ⓐ ¿Cómo educarnos para el perdón? Es un tema duro... pero hay unos resultados sorprendentes aquí mismo, en Colombia. En primer lugar, quien perdona es una persona que está abierta al otro aun cuando este le haya hecho daño. Por ejemplo, ¿cómo perdona la mamá al asesino de su hijo? La mamá puede o no perdonar, pero es necesario que hable con el asesino, que el asesino hable con la mamá, en cuyas circunstancias terminan abrazándose y llorando los dos, y reconociendo la instancia de violencia en la cual los dos son víctimas. Esto también es difícil de trabajar porque la mamá a la que le mataron el hijo lo que menos quiere es ver al otro también como víctima, es decir, ella se siente víctima porque el hijo asesinado es la víctima; y porque es ella y toda la familia los que llorarán toda la vida la pérdida del chico, ¿cierto?, y es difícil ir al otro y pensar que ese otro es un tipo que lo llevaron de soldado a los ocho años...

En Colombia, los jóvenes que fueron reclutados por las Farc tenían una edad promedio de ocho a diez años, según datos recientes de la Oficina de Reconciliación, entonces el individuo que está reclutado desde los ocho o diez años, ahora tiene entre veintitrés y veintiocho, ¿qué hacemos con ese niño que se le ha entrenado como máquina de matar o máquina de tortura? La pregunta del millón: ¿quiso hacer eso o no tuvo otra alternativa? Es que si yo soy entrenado como una máquina de matar, pues mato. Y si yo soy entrenado desde los ocho años a torturar, torturo. Yo no quiero justificar las torturas de la muerte, lo que quiero decir es que realmente el victimario también es una víctima.

HB-/ Entonces, *¿qué es exactamente lo que genera el perdón?*

ⓐ Aquí en Colombia, todos, y esto es lo que me parece que nadie se da cuenta, somos víctimas de un conflicto de más de cincuenta años. Nosotros en las ciudades no vivimos directamente la guerra porque estamos como metidos en una burbuja, entonces no nos interesa mucho. Pero miremos: una cosa es que le maten al hijo y otra cosa es que usted tenga inconvenientes en la ciudad porque le viene gente desplazada y no le gusta que lleguen a su barrio; un sentimiento de rencor es el que genera el que viene a la ciudad y me viene a quitar el trabajo y otro, el que se genera contra el que me mató a mi hijo, pero, en definitiva, son situaciones subestructurales que tienen que ser consideradas.

En África y en Sudáfrica esas técnicas de perdón fueron trabajadas y ahora se practican en Colombia: trabajar con las dos partes para que se encuentren y se den sus razones. ¿El perdón vuelve y le da vida al hijo muerto?, no. Pero, a lo mejor, explica más cosas, porque cuando uno tiene un familiar muerto, no entiende nada. No entiende por qué lo mataron —que era tan bueno, tan jovencito, no hacía nada, etc.—, ni elabora un análisis sobre la situación —solamente un análisis de su propia desesperación—, lo que quiero decir es que con ese acto de encuentro, entiendo mejor las razones de un acto perverso, y eso facilita el perdón. Eso es lo que quiero decir, nada más.

HB-/ *¿Tiene para contarnos alguna experiencia en Colombia?*

ⓐ Hay experiencias en zonas extraordinariamente violentas donde organizaciones no gubernamentales y la Pastoral Social vinculan a ambos grupos. El perdón se inicia con una historia, supongamos: ¿por qué yo llegué a ser soldado de las Farc o porque yo llegué a ser madre de un chico asesinado? La madre cuenta su versión

de la muerte, el soldado cuenta su versión del crimen. Y van encontrando cosas comunes: hambre, desesperación, la problemática estructural del país, etc. Entonces, a los pocos días de estar en este proceso, las personas se van igualando en el dolor, en reconocimiento, también en rabia, llora a veces el uno, llora el otro, lloran a veces a dúo; van cumpliendo un proceso de limpieza. No necesariamente llegan al perdón, pero llegan a considerar el hecho dramático desde otra perspectiva.

En Sudáfrica y Bolivia también están tomando técnicas de perdón de los pueblos nativos que no están consideradas en el sistema judicial formal para trabajar delitos en la comunidad: desde robar hasta violar o asesinar. Estas técnicas ancestrales se están incorporando en la metodología del perdón en Colombia, al punto que a estas alturas en muchas regiones forman parte del sistema judicial institucional con mejores resultados. La justicia mayoritaria ha demostrado que la única forma de castigo e indulgencia es encerrar a la gente en la cárcel, pero también está confirmado (información de hace tres meses) que hay un altísimo porcentaje, entre 70% y 80%, de reincidencia. Por el contrario, aplicando la justicia de perdón, del relacionamiento entre las partes implicadas, como lo ha hecho la Oficina de Reintegración, el porcentaje de volver a cometer delitos se reduce al 20%. La diferencia es brutal. La cárcel no soluciona nada, es un sistema caduco.

HB-/ *¿Qué debemos ponderar en este Acuerdo de paz de Colombia con respecto a otros acuerdos?*

ⓐ Estos acuerdos han sido calificados como uno de los mejores del mundo jamás escritos en la historia de la guerra, cosa que pocos colombianos saben. Los organismos técnicos en el tema de acuerdos, y estoy hablando como una técnica internacional en cultura de paz, encuentran que los acuerdos de La Habana exhiben esa condición, pero no porque seamos o no partidarios. Los



César López con su escopetarra y Sandra Parra.

acuerdos consideran un espectro de temas que jamás en ningún acuerdo se tuvieron en cuenta, ¿por qué?, porque todos los acuerdos anteriores, y no me voy a ir al siglo pasado ni me voy al acuerdo final de la Primera o Segunda Guerra Mundial, tienen una idea obsesiva que es terminar con el cese al fuego. Es decir, el cese al fuego es lo central en esos acuerdos. ¡Y claro, hay que terminar con el fuego!

Hemos leído acuerdos que tenían hasta 250 artículos con detalles al respecto, pero de ninguna manera trataban los puntos que nosotros tenemos, porque junto a la importancia de cese al fuego se habla de la reforma agraria, de la reintegración, de cómo van a volver, de cómo deben comportarse, se habla de pedagogía, de cómo van a ser recibidos, todo un espectro económico, social, político; se habla de que se deben convertir en partido político, es decir, los democratizan, y, por supuesto, de cese al fuego. Se habla de tantos ítems que se ponen en igualdad de importancia al tema del cese al fuego. En realidad es un plan para estructurar un nuevo país en muchas distintas facetas y no solamente la de los soldados y las armas.

HB-/ ¿Cómo analiza el clima interno y el clima externo frente a los acuerdos firmados entre el Estado colombiano y las Farc?

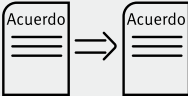
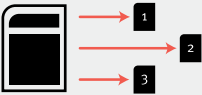
ⓐ Ahora viene lo más difícil. La gente dice “no puede ser”: sí puede ser. Las Farc son la mayoría de la guerrilla en este país, por lo tanto, se ha acordado con la mayoría, e insisto, no existen precedentes. Lo que viene ahora es la implementación de los acuerdos, y ello, estimados colombianos y colombianas, por supuesto que es mucho más difícil y largo que escribir un acuerdo. Los mejores especialistas del mundo que están analizando a Colombia dicen que hay que darle a la implementación diez años como mínimo. Es decir, cuando la gente al segundo año encuentre que “no hay resultados”, será hora de recordar que los resultados son a largo plazo, porque suponer que vamos a arreglar en un año, cincuenta de guerra es falaz. Lo que sí vale la pena es que se reconozca públicamente la integralidad de estos acuerdos, que es lo que me parece que el gobierno fracasa en no decir. ♦

LA ONU EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA



La internacionalización de los diálogos garantiza la viabilidad y legitimidad de acuerdos y alianzas entre países. **La ONU es garante de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Colombia y el grupo guerrillero FARC-EP.** La presencia de las principales potencias del mundo (Estados Unidos, Rusia, China, Francia e Inglaterra, miembros permanentes con la máxima autoridad dentro de la organización) le imprime un sello de legitimidad política a lo acordado en La Habana.

CRONOLOGÍA

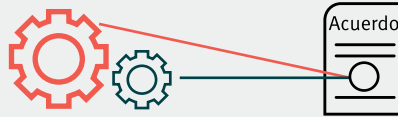
2016	02/Oct		Se celebró el plebiscito para refrendar los acuerdos .
	26/Sep		Se llevó a cabo la firma oficial y protocolaria de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Colombia y el grupo guerrillero FARC-EP.
	21/Sep		El presidente entregó al Consejo de Seguridad de la ONU una copia del Acuerdo de Paz entre su gobierno y las FARC.
	25/Ago		El presidente Juan Manuel Santos declaró el cese al fuego definitivo con las FARC a partir a partir de las 0:00 horas del 29 del mismo mes.
	09/Mar		Ban Ki-moon oficializó al francés Jean Arnault como representante especial de la ONU para Colombia y jefe de la misión.
	04/Mar		Ban Ki-moon envió una carta al Consejo de Seguridad en la que precisaba los detalles de la misión .
	10/Feb		Se dio inicio a un plan interdepartamental , y catorce días después, el 24, se desplazó un equipo a Bogotá para establecer la oficina de la misión.
	25/Ene		El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acogió unánimemente la solicitud a través de la Resolución 2261.
2015	19/Ene		El gobierno y las Farc hicieron pública su voluntad de poner en marcha mecanismos de monitoreo y verificación para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
	/Julio		Las partes solicitaron el apoyo de las Naciones Unidas para el trabajo de la subcomisión del fin del conflicto en Colombia.

DATOS DE LA MISIÓN

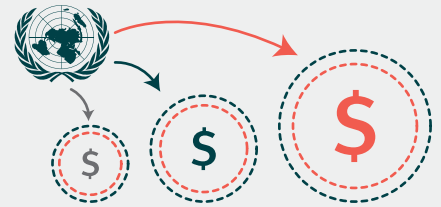
Se estableció un **mecanismo tripartito** para el cese bilateral al fuego, de hostilidades, y la dejación de las armas, conformado por los negociadores (de parte y parte) y la ONU.



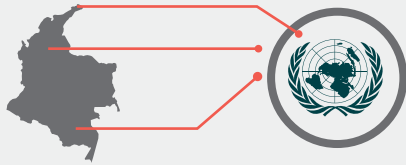
El objetivo de la misión es **comprobar el estado y los avances** de la implementación de los acuerdos, identificar retrasos o deficiencias, y fortalecer su implementación.



Los **costos de la misión** los asume Naciones Unidas.



Para la misión, **la ONU hace presencia en ocho zonas del país**, que no necesariamente corresponden a las zonas de concentración.



La misión de Naciones Unidas está formada por **treinta y tres observadores** de países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).



Tras el resultado del plebiscito del 2 de octubre, la misión permanece en el país —**de manera limitada**— en espera del futuro de los acuerdos.



LAS PRIORIDADES DE LA MISIÓN

- Se definieron alrededor de **cien municipios** para identificar a las víctimas y agilizar las indemnizaciones.



- De los 303 sujetos de **reparación colectiva**, por lo menos 40 se encuentran en estos 100 municipios.
- Sin que se descuiden las reparaciones de las víctimas de otros actores ilegales, lo que se busca es **facilitar la reintegración** y la reconciliación de los guerrilleros con las poblaciones.
- Los municipios priorizados se ubican principalmente en los departamentos de **Antioquia, Cesar, Chocó, Norte de Santander, Caquetá, Huila, Putumayo, Cauca y Bolívar**.
- Para desarrollar estos planes, que van desde procesos de desminado humanitario hasta la implementación de modelos de justicia alternativa, se han dispuesto **1,5 billones de pesos**.

LA ONU EN OTROS PROCESOS DE PAZ EN LATINOAMÉRICA

- Región de Centroamérica:** el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (Onuca), entre 1989 y 1992, verificó el cumplimiento de los compromisos adoptados por estos gobiernos para poner fin a las fuerzas irregulares y movimientos insurrectos en la región (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua).
- El Salvador:** La misión de Observadores de Naciones Unidas (Onusal) tuvo como tarea verificar la aplicación de los **acuerdos convenidos entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional**, entre 1991 y 1995.
- Guatemala:** tras la firma de la paz entre la guerrilla de la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) y el gobierno de ese país, en 1996, ambos bandos acudieron a la ONU y **se formó la Minugua (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala)**.



*El caso en contra el artículo de revista: **la edad de la autoridad editorial está por terminar –y vamos a estar bien***

// Texto: **Heidi Laine¹** / Traducción: **Ana María Orjuela Acosta²** /
Ilustraciones: **Nicolás González** ([behance.net/zanko](https://www.behance.net/zanko))





- ¹ Estudiante de doctorado de la Universidad de Helsinki, Finlandia. Su investigación se centra en la conducta responsable de la investigación. También, coordina el Open Knowledge Finland Open Science Working Group (Grupo de trabajo en conocimiento y ciencia abierta, en Finlandia). Contacto: heidi.laine@helsinki.fi
- ² Magíster en Literatura de la Universidad de Los Andes; Licenciada en Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente es asesora editorial de la Editorial Universidad El Bosque y catedrática en el área de escritura académica. Contacto: orjuelaana@unbosque.edu.co

Heidi Laine evalúa la reivindicación, a menudo infundada, del artículo de revista como parte fundamental del proceso de comunicación en la investigación. ¿Es un artículo científico una ley de la naturaleza? Ella sostiene que el artículo de revista (al menos tal como lo conocemos) se convertirá en una cosa del pasado. Pronto será sustituido por informes de tipo artículo narrativo, blogs, wikis, grabaciones de vídeo y audio, documentos de conferencias y presentaciones³.

Parece que el artículo académico hace más parte del problema que de la solución para la comunidad científica. La carrera por lograr el mayor impacto y la conocida mentalidad del “publicar o perecer” son responsables de muchas de las prácticas éticamente dudosas, tales como la extracción máxima de los resultados de investigación con el fin de producir el mayor número de artículos posible; el engrosamiento de las listas de artículos referenciados y con coautores para impulsar factores de impacto, y los celos de la información (a pesar de que no existe ningún otro uso para la información que publico, me aseguro de no publicarla en beneficio de mis competidores). Pese a que estas prácticas no pueden ser catalogadas como mala conducta científica o fraude, sí

dan una mala impresión de la ciencia y ponen en peligro la calidad de la investigación publicada.

Como soy relativamente nueva en la escena de la investigación y las publicaciones, llego a preguntas básicas: ¿por qué nos basamos en estas revistas y sus artículos, que acaparan el dinero de contribuyentes, los derechos de autor de los investigadores y la creación de incentivos distorsionados?, ¿este sistema de publicaciones ofrece alguna función que no pueda ofrecerse por cualquier otro medio? Observemos dichas funciones.

Función 1: La difusión del conocimiento científico

¿Ha oído hablar del internet? Vamos y divulguemos allí todo el día. Por supuesto, existe la posibilidad, aún no establecida, de que los jóvenes investigadores pierdan su voz entre tanto ruido, pero no sería muy diferente a la situación actual: hay artículos que solamente *Science* y *Nature* pueden publicar. El punto de esta discusión es que el reto de ser escuchado puede ser superado con un mayor interés en la enseñanza de habilidades de comunicación de la ciencia en estudiantes de pregrado y posgrado.

Función 2: La discusión de la ciencia entre pares

Creo que el artículo de revista falla estrepitosamente tanto en la velocidad como en la integración. La publicación de un artículo lleva mucho tiempo, y la publicación de un artículo de réplica aún más. La cantidad de personas que pueden jugar este *ping-pong* es limitada, más aún si uno de los artículos tiene 5000 coautores. Hay mucha discusión académica en Twitter, ResearchGate, blogs..., cualquier persona puede participar y es en tiempo real. Un comentario publicado en un blog no es tan completo como un artículo, pero puede abrir

3 Este texto apareció originalmente en el blog del London School of Economics y es publicado bajo Licencia Creative Commons CC BY 4.0 y traducido bajo el aval de la autora. Consulte el texto original en: <http://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2015/07/14/the-case-against-the-journal-article/>



toda una discusión, y a veces, puede contener suficientes ideas novedosas para una docena de artículos. En ese caso, la revisión entre pares debe tomarse con cuidado, pues los evaluadores (los *trolls*⁴ y aquellos con otro tipo de comentarios) son pares que revisan la contribución de los otros. El genuino proyecto Polymath⁵ es un poderoso ejemplo de esto. (Aclaración: como historiadora, me encanta la monografía, la *longue durée* y la *totale histoire*. Estoy a favor de hacer cosas que requieren tiempo, rigor y narrativa. En tiempo real, la discusión científica y el tomarse-su-tiempo en la investigación no deberían ser mutuamente excluyentes).

Función 3: El mantenimiento de la calidad de la investigación científica a través de la revisión por pares

Las revistas tampoco están haciendo muy bien su trabajo en este punto. Piense, por

ejemplo, en el caso de Michael Lacour o el de Diederik Stapel, padre de 60 artículos retirados, ambos publicados en revistas de prestigio. Otro caso: se le pidió a un autor agregar coautores de sexo masculino con el fin de “no caer en suposiciones basadas en la ideología”. Una res-

puesta al desafío de la comunicación científica llegó la semana pasada cuando un organismo estadounidense llamado *Transparency and Openness Promotion Committee* (Comité para la transparencia y la apertura) publicó sus directrices para las revistas en Ciencias. Su motivación era “dinamizar la comunicación científica hacia una mayor apertura”. Para mí, las directrices están bien, en principio: el fomento de las revistas para exigir mayor reproducibilidad y más transparencia en los datos publicados en investigación —para ser reseñados. El problema es que carecen de cualquier mención de revisión abierta entre iguales, de código abierto o de libre acceso —*open access*—. En la publicación, el comité afirma que “el artículo de revista es fundamental para el proceso de comunicación de la investigación”, sin dar ningún argumento para respaldar tal afirmación. ¿Es realmente una ley natural? Para mí, una solución mucho



4 N.T.: En la jerga de internet, un trol o troll se refiere a una persona que publica mensajes provocadores, irrelevantes o fuera de tema en una comunidad en línea, como un foro de discusión, una sala de chat, en comentarios de blog, etc. Su principal intención es molestar o provocar una respuesta emocional negativa en los otros usuarios y lectores.

5 N.T.: El Proyecto Polymath es una forma de colaboración abierta en Internet, dirigida a matemáticos profesionales —y en formación—. Es un sitio de preguntas y respuestas para resolver un problema importante de matemática. Este es un concepto introducido en 2009 por Tim Gowers y está en línea con otras formas de interacción entre investigadores en matemática.

mejor que las directrices antes mencionadas sería una revisión de pares abierta, bajo el esquema del *Open Science Peer Review Oath*⁶. En lugar de revistas, el proceso de revisión podría ser manejado, por ejemplo, por las numerosas sociedades científicas, tales como academias y asociaciones científicas (que necesitarían más recursos, pero si las revistas detuvieran el despilfarro de la investigación, habría más pastel para todo el mundo).

Función 4: Cómo ayudar a calcular el factor de impacto y así, determinar el mérito académico

Me pregunto cómo alguien del mundo no académico podría alguna vez ser aceptado o financiado en un centro educativo. ¡Me refiero a aquellos que no tienen el “factor de impacto”! ¿Cómo pueden evaluar el éxito de una persona/empresa/emprendedor sin parámetros basados en las estadísticas convencionales?, ¿ellos evalúan cada caso de forma individual y cualitativa, en busca de ejemplos en sus CV, o toman nota de las cosas que han realizado, o hablan con ellos

con el fin de saber acerca de su personalidad, sus competencias, etc.?, ¿quiénes hacen que el factor de impacto realmente funcione: el gobierno, los estadistas? La ciencia no, eso es seguro. Si el gobierno puede cortar los fondos sin antes comprobar el factor de impacto o la clasificación en el *Publication Forum*⁷, debe ser capaz de hacer lo contrario también.

Empiezo a sentirme como el emperador sin ropa y me voy a atrever a decirlo si nadie más lo hace: *Open Access* es una solución de transición. El artículo de revista (al menos tal como lo conocemos) se convertirá en una cosa del pasado, y más tarde que temprano. Este será sustituido por informes de estilo artículo narrativo, blogs, *wikis*, videos y grabaciones de audio, documentos de conferencias y presentaciones, documentales, entre muchos otros. Esto puede sonar como un caos incontrolable, y probablemente lo es. Pero, ¿por qué tratar de “enfilar micos para una foto”, cuando se puede verlos en un video viral? Ya encontramos nuestra dosis diaria de información a través de pares, en redes sociales, en medios de comunicación tradicionales, Google y otros medios. La edad de las autoridades tradicionales como *Nature* y *Science* está por terminar, solo tenemos que aprender a vivir con ello, y creo que lo vamos a manejar bien. (Segunda aclaración: yo también estoy pensando en escribir y publicar artículos que tengo que hacer con el fin de tener mi tesis formalmente aprobada). ♦

6 N.T.: F1000 Research es una plataforma abierta de publicación científica que ofrece la publicación inmediata de artículos, carteles y diapositivas sin sesgo editorial. Todos los artículos se benefician de la revisión por pares transparente y la inclusión de todos los datos de origen.

7 N.T.: *Publication Forum* (conocido también como JUFO) es un sistema de calificación y clasificación para apoyar la evaluación de la calidad de los resultados de la investigación. Para tener en cuenta las diferentes formas de publicación características de las diversas disciplinas, la clasificación incluye revistas académicas, series de libros, conferencias y libros.

Doctorados

• Bioética

Resolución 17188 27/12/2012 por 7 años. 12 semestres

• Ciencias Básicas Biomédicas

Resolución 1252713/09/2013 por 7 años. 8 semestres

Maestrías

*4 semestres

• Bioética*

Resolución 2393 07/03/2012 por 7 años

• Ciencias Básicas Biomédicas*

Resolución 409 23/01/2013 por 7 años

• Ciencias Odontológicas*

Resolución 408 23/01/2013 por 7 años

• Docencia de la Educación Superior*

Resolución 3845 11/05/2011 por 7 años

• Epidemiología*

Resolución 9590 25/10/2011 por 7 años

• Gestión Empresarial Ambiental*

Resolución 1564 07/02/2014 por 7 años

• Psicología*

Resolución 0373 14/01/2016 por 7 años

• Salud Mental Comunitaria*

Resolución 11253 26/08/2013 por 7 años

• Salud Pública*

Resolución 5138 22/06/2011 por 7 años

• Salud Sexual y Reproductiva*

Resolución 13921 29/08/2014 por 7 años

• Diseño para Industrias

• Creativas y Culturales*

Resolución 15829 3/08/2016 por 7 años

Especializaciones

• Medicina •

• Anestesiología

Resolución: 16231 15/11/2013 por 7 años. 6 semestres

• Anestesia Cardiovascular y Torácica

Resolución: 170 03/01/2014 por 7 años. 2 semestres

• Cardiología Adultos

Resolución: 292 18/01/2013 por 7 años. 4 semestres

• Cardiología Pediátrica

Resolución: 16665 20/11/2013 por 7 años. 4 semestres

• Cirugía de Mano

Resolución: 06903 14/05/2015 por 7 años. 2 semestres

• Cirugía de Tórax

Resolución: 16240 15/11/2013 por 7 años. 4 semestres

• Cirugía General

Resolución: 455 16/01/2014 por 7 años. 8 semestres

• Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética

Resolución: 16198 15/11/2013 por 7 años. 8 semestres

• Cirugía Vascular y Angiología

Resolución: 291 18/01/2013 por 7 años. 4 semestres

• Dermatología

Resolución: 11992 06/09/2013 por 7 años. 6 semestres

• Gastroenterología Pediátrica

Resolución: 16243 15/11/2013 por 7 años. 2 semestres

• Ginecología y Obstetricia

Resolución: 17153 27/11/2013 por 7 años. 8 semestres

• Psicología •

• Investigación de Mercados y del Consumo

Resolución: 8276 28/06/2013 por 7 años. 2 semestres

• Psicología Clínica y Autoeficacia Personal

Resolución: 8591 08/07/2013 por 7 años. 2 semestres

• Psicología Clínica y Desarrollo Infantil

Resolución: 8592 08/07/2013 por 7 años. 2 semestres

• Psicología del Deporte y el Ejercicio

Resolución: 3597 18/03/2015 por 7 años. 2 semestres

• Psicología Médica y de la Salud

Resolución: 4217 20/04/2012 por 7 años. 2 semestres

• Psicología Ocupacional y Organizacional

Resolución: 17187 27/12/2012 por 7 años. 2 semestres

• Psicología Social, Cooperación

y Gestión Comunitaria

Resolución: 8593 08/07/2013 por 7 años. 2 semestres

• Ingeniería •

• Diseño de Redes Telemáticas

Resolución: 20328 28/11/2014 por 7 años. 2 semestres

• Gerencia de Producción y Productividad

Resolución: 8279 28/06/2013 por 7 años. 2 semestres

• Gerencia de Proyectos

Resolución: 8278 28/06/2013 por 7 años. 2 semestres

• Seguridad de Redes Telemáticas

Resolución: 20328 28/11/2014 por 7 años. 2 semestres

• Infectología Pediátrica

Resolución: 13158 16/10/2012 por 7 años. 4 semestres

• Medicina Crítica y Cuidado

Intensivo Pediátrico

Resolución: 336 21/01/2013 por 7 años. 4 semestres

• Medicina del Deporte

Resolución: 12526 13/09/2013 por 7 años. 6 semestres

• Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos

Resolución: 16235 15/11/2013 por 7 años. 2 semestres

• Medicina Familiar

Resolución: 852 22/01/2014 por 7 años. 6 semestres

• Medicina Física y Rehabilitación

Resolución: 456 16/01/2014 por 7 años. 6 semestres

• Medicina Interna

Resolución: 11993 06/09/2013 por 7 años. 6 semestres

• Nefrología Pediátrica

Resolución: 16242 15/11/2013 por 7 años. 4 semestres

• Neonatología

Resolución: 11993 06/09/2013 por 7 años. 4 semestres

• Neumología

Resolución: 14584 16/10/2013 por 7 años. 4 semestres

• Neumología Pediátrica

Resolución: 16241 15/11/2013 por 7 años. 4 semestres

• Neurocirugía

Resolución: 17154 27/11/2013 por 7 años. 10 semestres

• Neurología

Resolución: 16245 15/11/2013 por 7 años. 8 semestres

• Interdisciplinarias •

• Gerencia de la Calidad en Salud

Resolución: 8277 28/06/2013 por 7 años. 3 semestres

• Bioética

Resolución: 4216 20/04/2012 por 7 años. 2 semestres

• Ergonomía

Resolución: 12528 13/09/2013 por 7 años. 3 semestres

• Gerencia en Marketing Farmacéutico

Resolución: 16246 15/11/2013 por 7 años. 2 semestres

• Higiene Industrial

Resolución: 2720 15/03/2013 por 7 años. 2 semestres

• Salud Familiar y Comunitaria

Resolución: 11255 26/08/2013 por 7 años. 2 semestres

• Salud Ocupacional

Resolución: 11254 26/08/2013 por 7 años. 3 semestres

• Educación •

• Docencia Universitaria

Resolución: 17158 17/10/2014 por 7 años. 2 semestres

Teléfonos: (1) 648 90 00 - 01 8000 11 30 33

Av. Carrea 9 No. 131 A - 02, Edificio Fundadores- Bogotá D.C. - Colombia

www.uelbosque.edu.co

[/universidadelbosque](https://www.facebook.com/universidadelbosque)

[@UElBosque](https://www.twitter.com/UElBosque)

[/universidadelbosque](https://www.youtube.com/universidadelbosque)



Calidad de vida sexual en pacientes con diagnóstico de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino

// Texto: Geobana Bayona¹ / Freddy Barrios² /
Ilustraciones: Alejandro Mesa (almesa.tumblr.com)

Varios investigadores en medicina, sociología y psicología han pretendido resolver el siguiente interrogante: ¿Cuál es la calidad de vida sexual en pacientes con diagnóstico de cáncer de mama y/o cáncer de cuello uterino? No existe una única respuesta, pero sí el consenso de que estas enfermedades producen profundas huellas de índole psicológico, físico y sexual en la mujer y en su pareja, por lo que esta situación constituye, sin duda, uno de los mayores desafíos en el manejo integral de las pacientes.

El cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino son los dos tipos de cáncer más frecuentes y de alta morbilidad y mortalidad en mujeres de 20 a 59 años, edades en que la sexualidad cobra mayor importan-

cia, pues constituyen el inicio de la vida sexual, la búsqueda de pareja, el anhelo de la maternidad, entre otros factores. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016), la incidencia de cáncer de mama está aumentando en el mundo en desarrollo debido a la mayor esperanza de vida, el aumento de la urbanización y la adopción de modos de vida occidentales. En adición, el cáncer de cuello uterino es el segundo tipo de cáncer más frecuente en las mujeres de las regiones menos desarrolladas, y se estima que en 2012 hubo unos 445.000 casos nuevos (Organización Mundial de la Salud, 2015).

La incidencia de estas dos patologías cobra un significado para la calidad de vida sexual de las afectadas, y cabe anotar que además de las implicaciones físicas, como la inminencia de la muerte o la discapacidad, la mutilación (extirpación del cáncer mamario, de la matriz, entre otros) y el dolor que causa el propio tumor, hay implicaciones psicológicas importantes que deben ser detectadas y tratadas de forma oportuna (García *et al*, 2003). Las partes del cuerpo involucradas con estas patologías están llenas de significaciones subjetivas y culturales, entre las que rondan conceptos como la

>

¹ Médica Cirujana, especialista Salud ocupacional y Riesgos laborales. Estudiante de la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva, Universidad El Bosque. Contacto: gbayonae@unbosque.edu.co

² Médico Cirujano, especialista en Epidemiología. Estudiante de la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva, Universidad El Bosque. Contacto: fbarrios@unbosque.edu.co

Q
Q



Q

Q
Q

feminidad, la maternidad y la sexualidad, y por eso fácilmente afectan a la paciente en aspectos que se inscriben psíquica y culturalmente como representantes del *ser madre* y *ser mujer*, amada y deseada (Díaz, 2010). Es así como muchas de las afectadas por estos tipos de cánceres ginecológicos se ven derrumbadas al enfrentar dicha situación y requieren, más allá de su tratamiento médico, un acompañamiento psicológico y familiar significativo y oportuno, desde el inicio de su diagnóstico.

Por otro lado, la representación social del proceso de duelo a causa de las múltiples pérdidas de diferente orden (autoestima, pérdida de órganos, función sexual y erotismo) involucra la reconstrucción afectiva y la resignificación de la vida. En este proceso, las pacientes buscan

unir más sus lazos con familiares y amigos, los cuales se convierten en aliados estratégicos para el abordaje terapéutico integral de las mujeres (psicólogo, médico, nutricionista, especialistas y la asistencia espiritual, según las creencias particulares de cada paciente). Dicha atención integral cobra mayor fuerza cuando se tiene en cuenta que el proceso de estas enfermedades involucra de manera directa los conceptos de *ser mujer* en cuanto a la feminidad, la maternidad y la sexualidad. De tal manera, podría considerarse que si la mujer víctima de cáncer no cuenta con herramientas de orden psíquico, familiar y conyugal a favor, difícilmente logrará entender y manejar adecuadamente esos roles que la mujer comúnmente busca satisfacer.

En adición, el estudio sobre calidad de vida sexual en pacientes con cáncer de mama en Paraguay (Celeste, 2010) reveló que la sexualidad se ve seriamente afectada en las mujeres que padecen esta enfermedad. El estudio demostró que únicamente el 24,4% de las mujeres con cáncer estaban satisfechas con su vida sexual; el 22,7% afirmaban que la sexualidad ocupaba un



lugar importante en su vida; el 77,3% tenía relaciones sexuales con poca frecuencia, y el 54,6% manifestaba que el interés sexual había disminuido. Estos datos reflejan cómo estas patologías en particular hacen que quienes la padecen dejen de lado su vida sexual o que esta se vea seriamente disminuida. El estudio, además, reveló que la mujer ya no se siente lo suficientemente mujer como para ser sexualmente atractiva, idea que puede ser la raíz de tales estadísticas.

Existen otros factores que también influyen y afectan la plenitud sexual de estas mujeres. Un gran porcentaje de ellas ha dejado de lado su vida sexual por enfocarse en sus roles de mamá, trabajadora, hermana, hija, y el de ser paciente con cáncer. Así, el rol de ser amante queda rezagado por el imaginario de que este se pierde cuando se adquiere la enfermedad. Para García, *et al* (2003),

[l]a capacidad de seducción del paciente con cáncer de cuello uterino se ve seriamente disminuida, debido a los cambios que produce la enfermedad en alguna de sus etapas, o a las diversas terapéuticas utilizadas. Las lesiones de la piel, las variaciones en el peso, etc., no sólo afectan la imagen corporal, sino que además fomentan la inseguridad y deterioran la autoestima, generando importantes inhibiciones en la conducta sexual (p.203).

De esta manera, la mujer es partícipe del cuidado de la enfermedad y de cumplir su tratamiento, pero a su vez, las representaciones sociales de esta patología producen en ella una sensación de enfermedad incurable, la cual afecta su esfera psicológica, familiar y social.

Como el cáncer de seno y de cérvix compromete órganos especialmente erógenos y atractivos para las mujeres, el mundo

En este proceso, las pacientes buscan unir más sus lazos con familiares y amigos, los cuales se convierten en aliados estratégicos para el abordaje terapéutico integral de las mujeres...

afectivo, sensual y sexual de estas y de sus parejas se ve fuertemente involucrado (Giraldo 2009). Por ejemplo, con el cáncer de mama ocurre un fenómeno particular: las mujeres víctimas de resecciones mamarias viven con preocupación la intimidad con sus parejas, en especial,

cuando se enfrentan a caricias en la zona afectada. Esto ocurre porque la mama significa, muchas veces, el principio de la extinción de la sexualidad y de la vida en pareja debido a que hay un universo erotizado respecto a esta zona desde la publicidad, el arte y los medios en general, y socialmente, los senos están estrechamente relacionados con la sensualidad y la sexualidad.

Por otro lado, los tratamientos a los que se somete una paciente con cáncer ginecológico implican un gran impacto físico y mental. Los efectos adversos de la quimioterapia, la radioterapia y la hormonoterapia pueden provocar varios síntomas desfavorables para las pacientes como náuseas, vómitos, fatiga, alopecia, menopausia inducida, reducción de la lubricación vaginal, reducción de la excitación sexual, coito doloroso y ausencia o deficiencia del orgasmo durante el acto sexual. De esta manera, el tratamiento conlleva a la disminución de la calidad de vida sexual de las parejas de manera inevitable (Meloni, Barsotti, & Dos Santos, 2014). El conocimiento y acompañamiento por parte

de su pareja en este aspecto es trascendental. Él —o ella— debe dimensionar la magnitud de la enfermedad y entender la condición de salud de su compañera; es fundamental, por ejemplo, que ambos —o ambas— estén al tanto de cuándo y cómo se puede reiniciar la vida sexual, y de qué manera deben manejar esta etapa de manera progresiva.

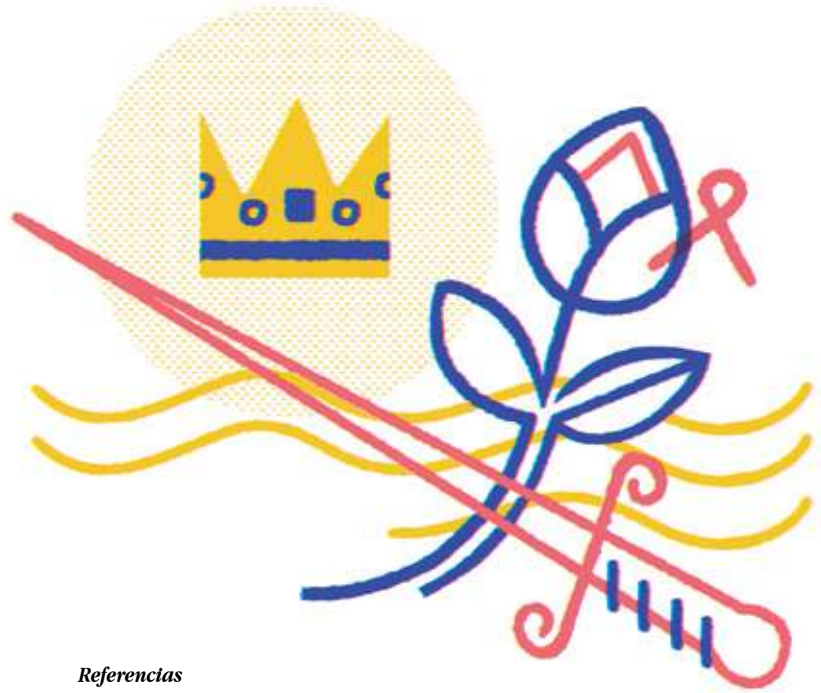
Al respecto, la investigación desarrollada por Andersen, citado por García, *et al* (2003) indica que alrededor del 50% de las mujeres que han tenido cáncer ginecológico sufren de disfunciones sexuales prolongadas. Además, en muchas ocasiones la pareja cree que dicha condición podría llegar a producir daño al paciente,

contagiarlo(a) y/o interferir con el tratamiento. En el estudio de García & Basco (2008), las mujeres con cáncer de mama (c.m.) mostraron los siguientes aspectos clínicos relacionados con dificultades en las relaciones sexuales, en contraste con mujeres sanas (m.s.): falta de deseo sexual (35% (c.m.); 13% (m.s.)); incapacidad para relajarse y disfrutar del sexo (22% (c.m.); 8% (m.s.)), dificultades con la excitación (28% (c.m.); 10% (m.s.)) y dificultad en conseguir el orgasmo (22% (c.m.); 7% (m.s.)). Además, el estudio reveló que las supervivientes de cáncer de mama presentaron mayor fatiga, depresión, sofocos y resequedad vaginal con relación a las mujeres sanas.

Paralelamente, en cuanto a las dificultades en el campo sexual que enfrenta la paciente con cáncer, se han visto involucrados los aspectos psicológicos, (autovaloración, autopercepción, autoestima, capacidad de afrontamiento y tolerancia a la frustración); los aspectos sociales (como las redes de apoyo familiar y la calidad de la comunicación con la pareja), y los aspectos clínicos (los tratamientos y medicamentos), que suelen traer consecuencias importantes en el desempeño sexual (Celeste, 2010). En contraposición, las parejas con mayor estabilidad y buena comunicación son más fuertes y logran afrontar el proceso de la enfermedad de una mejor manera. Sin embargo, cuando existen dificultades previas al diagnóstico de cáncer, las inconformidades se acentúan, lo que hace más conflictiva la vida en pareja y el proceso mismo de la enfermedad (García, *et al*, 2003).

Frente a estas problemáticas, está demostrado que la vivencia sexual puede ser mejor disfrutada por la mujer cuando predomina el diálogo y el compañerismo con la pa-





reja. Actos de amor como las caricias, la creación de un clima romántico y la disposición de parte de la pareja propician un clima de seguridad y de disposición en la mujer enferma, y esto toma mayor importancia cuando muchas de las pacientes suelen enfocar su energía en el cuidado de los hijos, los quehaceres domésticos y el trabajo (Meloni, *et al*, 2014). Lo importante en este punto es:

[f]omentar las consultas de pareja tras el diagnóstico de cáncer, para explorar cuáles son las fortalezas de la relación y buscar apoyarse en ellas para salir adelante, incentivando en que la nueva sexualidad nunca será igual; será precisamente “nueva”, y por eso diferente, pero no por eso peor. Lo importante es preparar a la pareja para el cambio (Celeste, 2010, p.160)

La experiencia del cáncer involucra aspectos culturales, sociales y subjetivos que interfieren en la vida sexual. En pacientes con cáncer ginecológico, la sexualidad y la comunicación son aspectos que se deben fortalecer a través de un equipo de profesionales capacitados y atentos a mejorar la atención integral de los pacientes, con el objetivo de que las parejas no pierdan la estabilidad emocional y sexual que llevaban antes del descubrimiento de la enfermedad, y así, se atenúen los aspectos que pueden afectar la relación en pareja. Los cuidados que se tengan de los aspectos psicosociales y de las consecuencias físicas ayudarán a disminuir el sufrimiento en la vivencia sexual después de que el cáncer sea superado (Meloni, *et al*, 2014). Con una adecuada comunicación en pareja, puede mantenerse una vida sexual activa y placentera en el proceso de estos padecimientos. ♦

Referencias

- Celeste, M. (2010). Sexualidad y relaciones de pareja en mujeres mastectomizadas de una muestra Paraguaya. *Eureka*, 7(1), 143-162. Recuperado de <http://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-7-1-10-14.pdf>
- Díaz, V. (2010). Sexualidad, cuerpo y duelo: experiencia clínica con mujeres diagnosticadas con cáncer ginecológico o de mama. *Pensamiento Psicológico*, 7(14), 155-160. Recuperado de http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com_joomlib/ebooks/PS14-12.pdf
- García, D., García, M., Ballesteros, B., & Novoa, M. (2003). Sexualidad y comunicación de pareja en mujeres con cáncer de cérvix. *Universitas Psychologica*, 2(2), 199-214. Recuperado de http://sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/actualizarrevista/archivos/V2N208sex_y_comunicacion.pdf
- García, S., & Basco, T. (2008). Características de la sexualidad en mujeres con cáncer de mama. *Psicooncología*, 5(1) 55-170. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/PSIC/article/view/PSIC0808130155A/15545>
- Giraldo, C. (2009). Persistencia de las representaciones sociales del cáncer de mama. *Rev. Salud Pública*, 11(4) 514-525. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v11n4/v11n4a03.pdf>
- Meloni, E., Barsotti, D., & Dos Santos, M. (2014). Vivencia de la sexualidad después del cáncer de mama. *Latino-Am. Enfermagem*, 23(2) 408-414. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v22n3/es_0104-1169-rlae-22-03-00408.pdf
- Organización Mundial de la Salud. Cáncer de mama: prevención y control (2016). Recuperado de: <http://www.who.int/topics/cancer/breastcancer/es/>
- Organización Mundial de la Salud. Papilomavirus humanos y cáncer cervicouterino (2015). Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs380/es/>

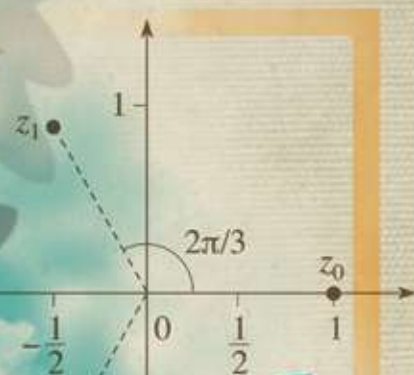
PAUTAS
SOBRE

UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

EN EL CONTEXTO
UNIVERSITARIO



$a + b$
 $a + b$ is to a as a is to b



*Pinged, gmo
a Paris*

Liberum
cogitandi

Este artículo se deriva del proyecto colectivo de varias profesoras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas que en 2015 empezaron a reflexionar sobre las condiciones para la educación para la paz en el país. Desde sus diferentes disciplinas, han venido socializando y discutiendo en torno a este interesante tema. Sus reflexiones se convirtieron en un proyecto editorial que próximamente será publicado.

Texto: Diana Milena Murcia Riaño* //
Ilustraciones: Michel Almonacid (flickr.com/photos/soilmate)

Colombia necesita un desarme más allá de lo bélico, un desarme cultural. Esta idea ofició como hilo conductor del seminario realizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad junto con el *International Peace Boureau*, el pasado mes de agosto. Pero, ¿cómo desarmar a una sociedad, construida desde las lógicas del conflicto armado, que cuando tiene la oportunidad histórica de avanzar hacia otras dinámicas de solución de los conflictos, omite participar o elige el No como respuesta?

Una vía en la construcción de una cultura de paz descansa en el ámbito de la educación formal, y para nuestro caso específico, en el nivel superior. La Cátedra para la Paz (Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario), junto con el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, y la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034, constituyen una base importante para considerar cualquier emprendimiento en el asunto.

Sin embargo, aquí proponemos situarnos primero en las fórmulas que proponen organismos internacionales sobre la cuestión, esto es, atender a los estándares internacionales sobre los pilares de la educación para la paz y los derechos humanos. Para ello, hemos de considerar como fuen-

tes los documentos oficiales del llamado “Decenio de la educación en la esfera de los derechos humanos” de las Naciones Unidas y su Plan de Acción; de las tres etapas del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos; del “Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible”, y los documentos conexos

de UNESCO como el Programa de Acción Mundial en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, así como las recomendaciones y observaciones de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. De estas fuentes, pueden extraerse recomendaciones importantes para el desarrollo curricular y la consolidación de entornos de aprendizaje en el escenario de la educación superior:

Desarrollos curriculares

- Investigación y promoción de métodos y metodología de aprendizaje basado en problemas y en pensamiento crítico, con involucramiento social y comunitario, interdisciplinario y autorreflexivo.
- Enfoque holístico y promoción del buen vivir.
- Promoción de la diversidad de saberes.
- Adecuación cultural.
- Abandono del método positivista en la enseñanza de los derechos.
- Ampliación de la oferta de aprendizaje a través de las artes.

Entornos de aprendizaje

- Gestión democrática de los centros educativos.
- Gestión cultural de los centros educativos.
- Proscripción de estereotipos y fomento de la diferencia.

>

* Maestra en Ciencias Sociales con mención en Sociología.
Directora del Consultorio Jurídico de la Universidad
El Bosque. Contacto: murciadianam@unbosque.edu.co

- Inclusión de la perspectiva de género, de planes de participación de las mujeres y de escenarios de reflexión sobre las masculinidades.
- Educación inclusiva.
- Adopción de métodos colaborativos para resolver problemas, proponer soluciones y plantear el futuro común.

Con este contexto, los docentes de todas las disciplinas hemos sido convocados a proponer programas de trabajo que incluyan metodologías basadas en la solución de problemas, que fortalezcan el pensamiento crítico y que se orienten en perspectivas más amplias, con diversidad de saberes (incluidos los considerados no académicos y los

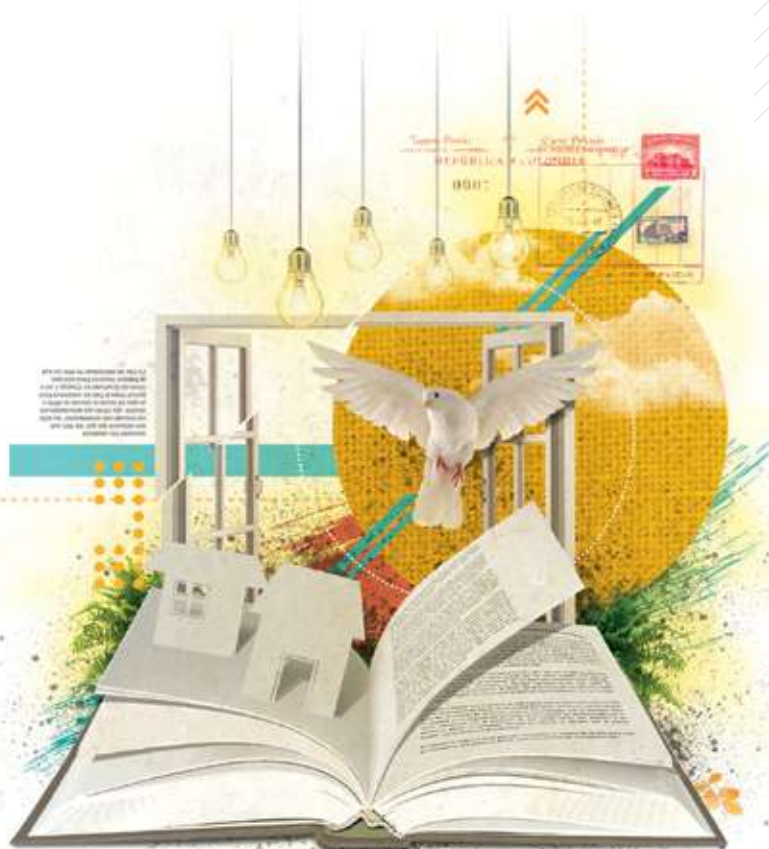
de carácter intercultural), y en las artes. El propósito es buscar un saber holístico, es decir, aquel en el que “todas las cosas están interconectadas y [en el] que nada ocurre de forma aislada” (Secretario General de las Naciones Unidas, 2010, párr. 102).

También, se busca que los profesores abandonemos la enseñanza de la Historia con categorías alusivas al patriotismo, al orgullo nacional y al heroísmo, “que suele equiparar el amor a la patria con la promoción de una gran fuerza militar, a la vez que desacredita a los es-

cépticos y ‘pacifistas’ por ser antipatriotas o incluso traidores” (de Zayas, 2014, párr. 27), así como el método positivista cuando tratamos temas relacionados con los derechos humanos. En contraste, se nos exhorta a salir de las aulas en aras de involucrar a los estudiantes en contextos sociales y comunitarios que les permitan reconocer la realidad en la que viven muchos, y de esa manera, proponer soluciones y participar de las mismas.

Sin duda, la inmersión en los asuntos de las comunidades, barrios y grupos poblacionales, a través del reconocimiento de patrones culturales diversos, saberes plurales y perspectivas alternativas de futuro, permite ganar una experticia muy concreta y difícil de encontrar en el ejercicio profesional: reconocer el contexto, adecuarse a él y construir un horizonte civilizatorio basado en lo comunitario; esto es lo que una sociedad en proyección hacia la reconciliación y el perdón demanda de sus profesionales y líderes, de ahí la pertinencia de apuntar a planes de formación bajo estos parámetros y propósitos. Si en la mente de los profesionales subsiste el ideal de construir comunidad, fenómenos como la corrupción o la violencia no encuentran cabida.

Varias unidades de la Universidad realizan este tipo de inmersión comunitaria. Las



brigadas en barrios y comunidades constituyen un escenario de aprendizaje único; el Consultorio Jurídico, por ejemplo, hace presencia en barrios de la localidad que presentan múltiples vulnerabilidades, y se proyecta fortalecer su presencia a través del litigio estratégico en estos lugares. En las brigadas realizadas en Las Delicias y en Bellavista, recibimos más de 60 consultas principalmente por parte de adultos mayores que requieren de asesoría judicial en asuntos pensionales, de mujeres que deben soportar una carga desproporcionada en el mantenimiento de sus familias por ser víctimas del delito de inasistencia alimentaria, y de muchas otras personas a quienes sus derechos laborales les han sido desconocidos. Frente a estas problemáticas, hemos realizado derechos de petición, acciones de tutela y representaciones judiciales que están desarrollándose.

Por otro lado, los organismos internacionales advierten que los desarrollos curriculares tendrán poco alcance si el entorno de aprendizaje no exhibe prácticas democráticas orientadas abiertamente a promover la inclusión, un enfoque de género que empodere a las mujeres y que permita, al mismo tiempo, construir nuevas masculinidades y la proscripción de todo estereotipo que ataque la diferencia. En un escenario polarizado como el que vivimos, en el que la gramática de la negociación de la terminación del conflicto armado ha alentado la animadversión por los derechos de las minorías y de las mujeres, resulta fundamental enarbolar los derechos ya conquistados por estos grupos poblacionales y defenderlos en pos de la democracia.

Sabremos reconocer que hemos construido una educación para la cultura de paz si, como señala Kishore Singh (Relator Especial sobre el derecho a la educación), logramos

verificar que los patrones de conducta de las y los estudiantes reflejan “comprensión de lo que significa vivir juntos y se muestran comprometidos con ello” (2014, párr. 28). Eh ahí nuestra tarea como docentes del momento histórico que vivimos como país y como sociedad. ♦

Referencias

- De Zayas, Alfred-Maurice. (2014). Experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Informe A/HRC/27/51 del 17 de julio de 2014.
- Murcia, Diana. Recopilación de estándares internacionales de Derechos Humanos para la política de la educación para la paz en Colombia. En: *Reflexiones interdisciplinarias en torno a la educación para la paz en Colombia*. [En prensa].
- Secretario General de las Naciones Unidas. (2010). Informe: Armonía con la Naturaleza. A/65/314 del 19 de agosto de 2010.
- Singh, Kishore. (2014). Relator especial sobre el derecho a la educación. Informe A/69/402 del 24 de septiembre de 2014.



La copa menstrual: un nuevo método de higiene femenina

Ilustraciones: **Camila Sánchez** (behance.net/miaugenta)
// Texto: **Alexandra Caballero Guzmán***

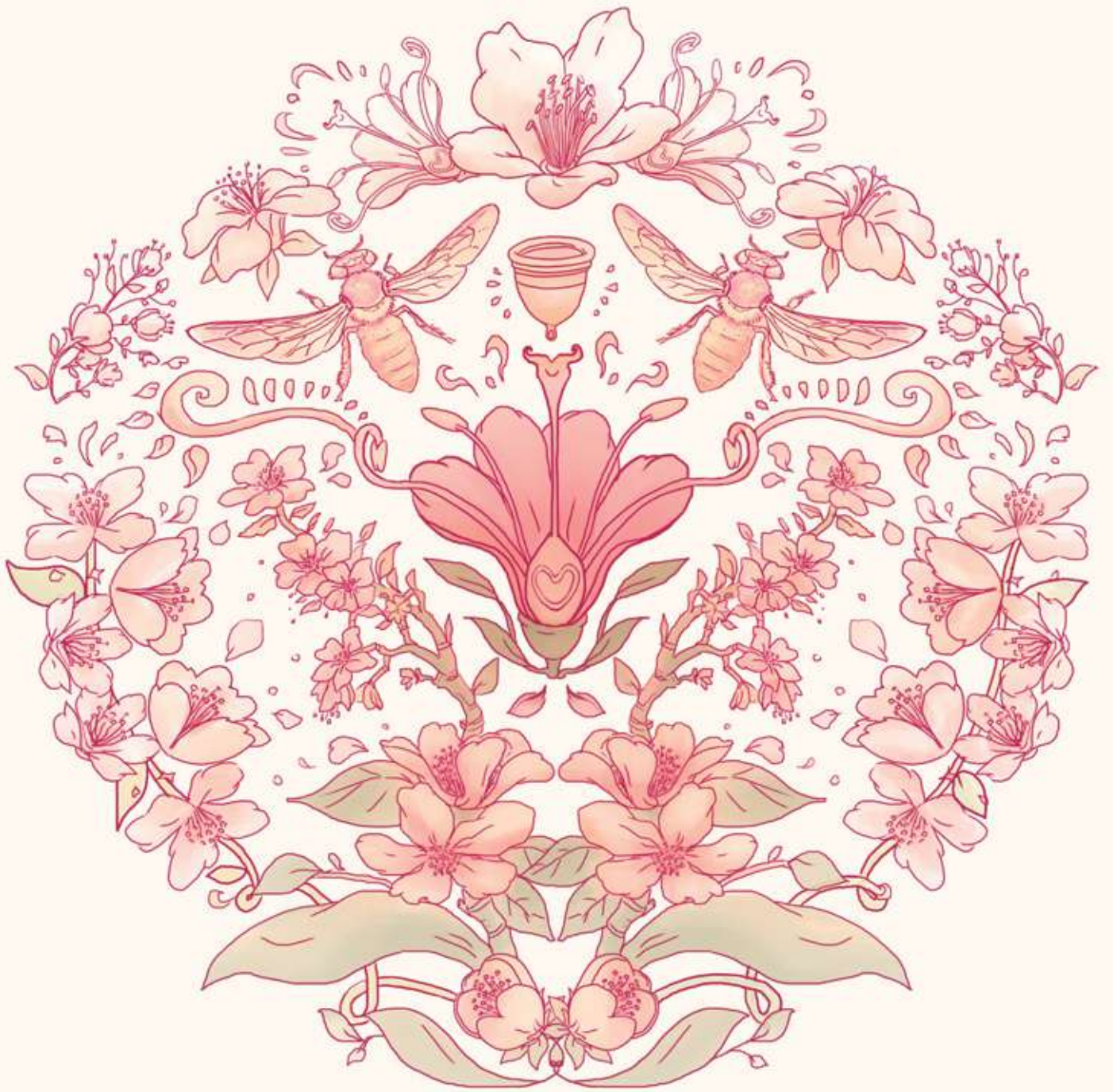
El 28 de mayo fue designado por la ONG Wash United como el Día mundial de la higiene menstrual. Dicho homenaje se pensó con la intención de llamar la atención acerca de tabúes y preconceptos sociales y culturales con respecto a la menstruación, así como con la idea de promover la educación sexual integral de niñas y jóvenes. Aquí, una interesante y valiosa reflexión en torno a la copa menstrual, sus pros y contras.

La menstruación no debería limitar la vida o las actividades cotidianas, menos aún, para que la mujer sea juzgada o puesta en evidencia, dado que es un fenómeno biológico normal en la vida de la mujer. Sin embargo, esta “normalidad” no se relaciona con los significados negativos que

le han atribuido la cultura y la sociedad (House, Mahon & Cavili, 2012); aún en el siglo XXI permanecen el estigma, la vergüenza y el silencio, que hacen que los temas relacionados con el manejo de la higiene menstrual no sean habituales (Ahmed y Kabita, 2008); pese a ser parte inherente de la vida de la mujer, no es común referirse a la menstruación con total naturalidad, ni como un tema que incluye problemáticas económicas, ambientales y de salud. Por eso, se hace necesario considerar que la posibilidad de realizar las actividades diarias y la manera de encarar los diferentes aspectos de la vida femenina están relacionados con la seguridad, la comodidad y la confianza que resultan del manejo adecuado de la menstruación (Sumana *et al*, 2015).

Para el manejo de la higiene menstrual, los productos que ofrece el mercado son variados, entre ellos se encuentran: métodos desechables como toallas higiénicas, tampones de algodón o de fibra de bambú y los reutilizables como toallas de tela, ropa interior absorbente, esponjas marinas y las copas menstruales (Sumper y Torondel, 2013). El mercado no solo es diverso, sino muy lucrativo; en Estados Unidos, por ejem-

* Médica y Cirujana. Estudiante de la Maestría en Salud sexual y reproductiva, Universidad El Bosque.
Contacto: ncaballero@unbosque.edu.co



plo, se venden aproximadamente 20 millones de toallas higiénicas y tampones al año, con un mercado de más de 2 billones de dólares (Maloney, 2015).

En contraposición, es necesario considerar el gran impacto que representa para el medio ambiente la fabricación del tampón comercial y de la toalla higiénica. El 60% de su peso corresponde a pasta *fluff*, proveniente del cultivo de pino; estas plantaciones eliminan parte del bosque tropical. Para hacerse una idea, en Argentina, al año se usan 10.140 toneladas de pasta *fluff* en toallas y tampones, que generan residuos en 3.380 millones de toallas y tampones ya usados. (Felitti, 2016). El manejo de dichos residuos es otro agravante: su manipulación presenta un riesgo biológico para las personas que manipulan estos desechos, y más aún si se tiene en cuenta que podrían tener enfermedades de transmisión por vía sanguínea como la hepatitis B o el VIH.

Con respecto a su consumo, una mujer usa trece productos de higiene por ciclo, 163 por año y 6.500 en su toda su vida fértil, en promedio. Si se tiene en cuenta que un paquete promedio de compresas sanitarias tiene diez unidades, en cada ciclo, una mujer debería comprar más de uno; esto representa una dificultad notoria para aquellas en condiciones de pobreza o áreas rurales, quienes por falta de recursos económicos, no pueden adquirir productos comerciales y se ven obligadas a utilizar materiales como trapos o periódicos, lo que puede causarles problemas de salud como infecciones va-

ginales y molestias físicas en la zona genital. Además, al no tener productos higiénicos apropiados, estas mujeres dejan de realizar sus actividades cotidianas, lo que puede provocar exclusión social, deserción escolar o ausentismo laboral (Beksinska, 2015).

Es necesario el desarrollo de metodologías modernas, reutilizables y novedosas que se adapten a las necesidades de las mujeres en términos de comodidad, discreción, higiene y economía para brindarles una mejor calidad de vida. Las mujeres necesitan vivir su ciclo menstrual con naturalidad; deben tener libertad de realizar sus actividades diarias sin temor a ser puestas en evidencia, así como no perder la posibilidad de practicar deportes, actividades acuáticas y tener relaciones sexuales sin problema; en definitiva, deben poder disfrutar de su vida sin que la menstruación sea un impedimento. La copa menstrual responde a esta búsqueda.

¿Qué es y cómo funciona la copa menstrual?

La copa menstrual es un dispositivo de látex, silicona o elastómero termoplástico, flexible, en forma de taza, que se inserta en la vagina para recolectar la sangre, y se mantiene en su lugar por succión (Segen's Medical Dictionary). No es una invención moderna, las primeras patentes de estos dispositivos se dieron en 1932 en Estados Unidos para copas intravaginales hechas en caucho; en la década de 1980 se fabricaron en látex, pero se presentaban alergias que obligaron a discontinuarlas; en 1998 se fabricaron en el Reino Unido las primeras copas de silicona médica hipoalergénica. En el último decenio, han aparecido en diferentes formas y tamaños de acuerdo con los distintos cuerpos y cantidades de flujo; además, se ha utilizado materiales como el elastómero termoplástico. Este dispositivo

ha evolucionado tanto que actualmente, la copa Looncup tiene un sensor que recopila información sobre la cantidad de líquido en ella y le informa a la mujer a través de una aplicación.

El material flexible del que está hecho la copa permite insertarla en la vagina de forma comprimida; esta se ubica el cuello del útero y se acomoda a su alrededor. Una vez allí, por un mecanismo de succión, queda sujeta, por lo que no hay peligro alguno de que se desplace. Se recomienda vaciarla cada seis u ocho horas. Para retirarla, se toma por el cabo, que queda expuesto en la vagina, se presiona el fondo de la copa para liberar el vacío y se retira. Puede lavarse con agua y a final del uso en cada periodo, se esteriliza con agua caliente. Una copa tiene una vida útil de hasta diez años, por lo que es el método de higiene femenina más costo-eficiente y respetuoso con el medio ambiente (Oster y Thornton, 2011).

Además de su practicidad al uso y de su ventaja costo-beneficio, la copa menstrual es un método de higiene femenina seguro y saludable. Un estudio realizado con 406 mujeres en Estados Unidos (North y Oldham, 2011) demostró la seguridad de la copa menstrual. En él, se realizaron exámenes ginecológicos, colposcopia, uroanálisis, pH vaginal y Gram de flujo cada mes y durante un periodo de tres meses. Se encontró que no hubo modificaciones en la flora vaginal por microorganismos asociados con vaginosis bacteriana (*G.Vaginalis*, *Cándida A* y *Bacteriodes*); los niveles de *Lactobacilus* se mantuvieron en niveles normales, y el examen pélvico, la colposcopia y pH vaginal no mostraron alteraciones.

La copa, un dispositivo que transforma

La principal ventaja de la copa menstrual es que su uso produce un cambio en la percepción del cuerpo femenino. Al ser un dispositivo insertable, obliga a quien la utiliza a explorar y conocer sus genitales; cuanto más se usa, más confianza se adquiere, y según muchas usuarias, la relación y el concepto de la sangre menstrual se transforman y su manipulación se llega a aceptar con total naturalidad, lejos de tabúes e imaginarios culturales.

La copa tiene muchas ventajas; por ser un método intravaginal, no se ve, no tiene olor, es discreta y puede ser empleada hasta por ocho horas continuas. Así mismo, el balance normal de la flora vaginal no se altera ya que la sangre menstrual se recoge dentro de la copa, y por eso el fluido no entra en contacto con las bacterias de la flora vaginal, lo que disminuye la posibilidad de presentar fugas, aún con movimientos físicos extremos. La copa permite, además, realizar actividades acuáticas y deportivas de alto impacto de manera segura. Cuando la



copa se inserta de manera adecuada, “no se siente”; las mujeres que la utilizan, relatan mejoría en la movilidad, facilidad de uso, sensación de limpieza y mejoría en la confianza y privacidad al no dejar rastros delatores cuando se realiza el cambio en los baños públicos.

En Kenia, el *African Population and Health Research Center* (APHRC), realizó campañas en el 2010 a través de donaciones de copas para niñas y sus madres en regiones rurales, con el fin de mejorar el manejo de la higiene menstrual. Las adolescentes y mujeres que la usaron encontraron la copa menstrual como novedosa; manifestaron una mejoría en su situación económica al no tener que destinar dinero en otros métodos de higiene; destacaron una mayor sensación de higiene y beneficios sociales, como la disminución en la estigmatización, y manifestaron una mejora en la asistencia escolar, así como la disminución de consultas médicas por irritaciones. De este modo, el uso de la copa brindó a las mujeres la oportunidad para abordar temáticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva y se convirtió en una puerta para el acceso a servicios de salud en relación con la detección del cáncer cervical, infecciones de transmisión sexual o enfermedades relativas a la salud reproductiva, de acuerdo con el informe presentado por la organización.

Sus desventajas: tabúes y la falta de conocimiento

Las desventajas que tiene la copa menstrual están relacionadas principalmente con el rechazo a la manipulación de la

sangre y del propio cuerpo —pese a que mediante una buena manipulación, el contacto con la sangre se hace mínimo—; la dificultad en su inserción y remoción por desconocimiento de la anatomía y fisiología femenina, y algunas dudas para realizar el vaciado, el cambio y la higienización de la copa (Beksinska, 2015). Entre los problemas que se pueden presentar por su uso están la posibilidad de aparición de síndrome de shock tóxico, una enfermedad potencialmente mortal causada por toxinas bacterianas que ingresan al torrente sanguíneo (Mitchell, Bisch y Hosseini-Moghaddam, 2015) y el riesgo de producir endometriosis o adenomiosis (Stacey



et al, 2003) cuando su utilización supera las doce horas continuas, sin el debido vaciado del flujo.

Otra desventaja es el desconocimiento por parte del personal de salud sobre este método de higiene: esto hace que las mujeres, al solicitar información, se encuentren con profesionales que no las pueden orientar adecuadamente sobre su uso, sus ventajas, complicaciones y precauciones. La falta de información científica sobre el tema hace que en revistas como *Semana* (15 de septiembre de 2016) y *Fucsia* (9 de agosto de 2016) sean entrevistados profesionales de la ginecología que indican formas inadecuadas de uso. Por ejemplo, aconsejan insertarla en la parte baja de la vagina, en lugar de alrededor del cuello uterino. Entre las contraindicaciones mencionadas en estas publicaciones está su uso durante las relaciones sexuales, cuando esta es una de las ventajas del dispositivo porque al estar el flujo contenido en la copa, no existen inconvenientes de fugas, lo que hace que las relaciones durante este período puedan realizarse de manera cómoda para la mujer. Lo más inquietante de estos artículos es que ninguno mencione la posibilidad de presentar shock tóxico, adenomiosis y endometriosis como desventajas por su uso indebido, lo que puede generar una falsa sensación de seguridad y posibles usos errados por falta de conocimiento de las precauciones.

Otro aspecto importante es la poca posibilidad que tienen las mujeres de las zonas rurales o de poblaciones vulnerables de conocer este método de higiene. Solo las mujeres que tienen acceso a internet o a revistas femeninas la conocen; su venta es aún muy exclusiva en el país, no se encuentra en tiendas de salud ni en supermercados, su

venta se limita a distribuidores por ventas web. Pareciera entonces que el mercado no quiere abrir un espacio verdadero a esta otra posibilidad de higiene femenina, y esto se puede entender por los grandes ahorros que genera en términos de su costo-beneficio; el precio promedio de una copa menstrual hoy es de \$80.000, y su vida útil es de diez años, claramente eso representa una ventaja gigantesca para las consumidoras, pero no para las empresas productoras de productos de higiene femenina.

En defensa de su uso y promoción

La atención de la higiene menstrual de mujeres en estado de vulnerabilidad económica o social no son habitualmente contempla-

das; en los mercados donados para las emergencias por desastres naturales o civiles no se tiene en cuenta este método de higiene, que podría ser una solución efectiva para las mujeres afectadas, y podría además, ayudar a paliar las desigualdades socioeconómicas relacionadas con el género. Además, tiene un alto impacto favorable para el medio ambiente. La copa menstrual es un método efectivo y seguro; teniendo la precaución de vaciarla cada seis u ocho horas, se evitan las posibles consecuencias negativas. Los profesionales de la salud deben estar al tanto de este nuevo método de higiene a fin de poder orientar y atender las inquietudes de las mujeres que usen este dispositivo.

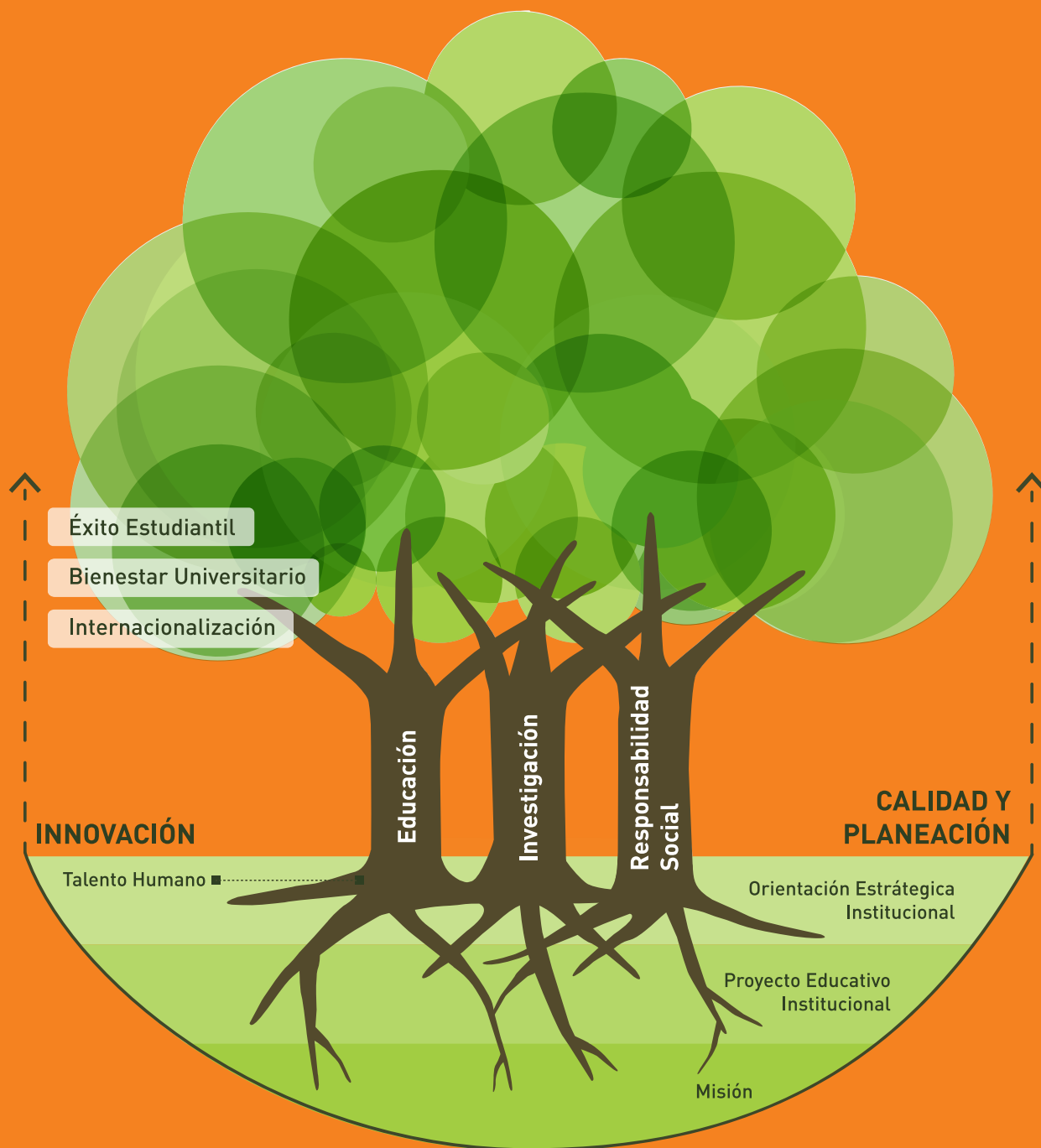
La copa menstrual es un método de higiene femenino moderno, reutilizable, económico, amigable con el medio ambiente, que permite a las mujeres hablar sobre el tema, empezar a cambiar los tabúes sobre la menstruación y los estereotipos por una relación personal, individual y única con sus cuerpos y su sangre. Sin duda, la copa puede traerles grandes ventajas en su calidad de vida, salud reproductiva y en su economía. Se hace necesario entonces que la comunidad universitaria y los profesionales de la salud la co-



nozcan, y de esta manera, se le brinde a la población femenina la oportunidad de conocer un nuevo método para la gestión de su menstruación, de modo que cada mujer elija usarla o no, basada en información certera y eficaz. ♦

Referencias

- Ahmed, R., Kabita, Y. (2008). Menstrual hygiene: breaking the silence. *Beyond Construction: Use by All, a Collection of Case Studies from Sanitation and Hygiene Promotion Practitioners in South Asia*, 283-287. Disponible en: <http://es.ircwash.org/sites/default/files/Ahmed-2008-Menstrual.pdf>
- African Population Health Research Center. (2010). Use of menstrual cup by adolescent girls and women: Potential benefits and key challenges. *Policy Brief No. 22*. Nairobi, Kenya. Disponible en: <http://www.susana.org/en/resources/library/details/985>
- Beksinska, M. (2015). Better menstrual management options for adolescents needed in South Africa: What about the menstrual cup? *South Af Med Jou*, 15(5), 331-340. Disponible en: <http://www.scielo.org.za/pdf/samj/v105n5/07.pdf>
- Beksinska, M. et al. (2015). Acceptability and Performance of the Menstrual Cup in South Africa: A Randomized Crossover Trial Comparing the Menstrual Cup to Tampons or Sanitary Pads. *Journal of women's health*, 24(2), 151-158. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/272358873_Acceptability_and_Performance_of_the_Menstrual_Cup_in_South_Africa_A_Randomized_Crossover_Trial_Comparing_the_Menstrual_Cup_to_Tampons_or_Sanitary_Pads
- Felitti, K. (2016). El ciclo menstrual en el siglo XXI. Entre el mercado, la ecología y el poder femenino. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 22, 175-208. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/sexs/n22/1984-6487-sexs-22-00175.pdf>
- Fucsia. (9 de agosto de 2016). La desmitificación de la copa. *Fucsia*. Disponible en: <http://www.fucsia.co/belleza-y-salud/articulo/la-copa-menstrual/36417>
- House, S., Mahon, T., Cavili, S. (2012). Menstrual Hygiene matters. Wateraid. Disponible en: <http://www.wateraid.org/what-we-do/our-approach/research-and-publications/view-publication?id=02309d73-8e41-4d04-b2ef-6641f6616a4f>
- Maloney, C. (2015). You know where your tampon goes. It's time you knew what goes into it, too. *The Guardian*. Disponible en: <http://www.theguardian.com/commentisfree/2015/apr/20/tampon-safety-research-legislation>
- Mitchell, M., Bisch, A., Hosseini-Moghaddam, S. (2015). A confirmed case of toxic shock syndrome associated with the use of a menstrual cup. *The Can Jour of Inf Dis & Med Mic*, 6 (4), 218-220. Disponible en: <http://www.hindawi.com/journals/cjidmm/2015/560959/abs/>
- Oster, E. Thornton, R. (2011). Menstruation, sanitary products, and school attendance: Evidence from a randomized evaluation. *American Economic Journal. Applied Economics*, 3(1), 91-100. Disponible en: <http://search.proquest.com.ezproxy.unbosque.edu.co/docview/871981322?pq-origsite=summon>
- Stacey, S., Nieman, L., Premkumar, A., Stratton, P. (2003). The keeper, a menstrual collection device, as a potential cause of endometriosis and adenomyosis. *Gyn and Obst Inv*, 56(1), 35-7. Disponible en: <http://search.proquest.com.ezproxy.unbosque.edu.co/docview/223764156?pq-origsite=summon>
- Semana. (15 de septiembre de 2016). Tres cosas desconocidas sobre la copa menstrual. *Semana*. Disponible en: <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/como-usar-la-copa-menstrual/493804>
- Sumana, Y., Rahoul, D., Kantharia, S. (2015). Menstrual hygiene: Gaps in the knowledge and practices in adolescent school girls. *Journal of Evidence Based Medicine and Healthcare*, 2(17), 2487-92. Disponible en: http://www.jebmh.com/data_pdf/03%20-%20Sumana%20-%201.pdf



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2016 - 2021



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido



NOVEDADES EDITORIALES

—EDITORIAL UNIVERSIDAD EL BOSQUE—



Primera edición:

Julio de 2016

ISBN: 978-958-739-076-6

16x24 cms

166 páginas

Introducción a Java: Guía de actividades prácticas

***Wilson Rojas /
Mario Silva***

Los estudiantes de carreras universitarias relacionadas con la informática, como Ingeniería de sistemas o Ingeniería electrónica, a menudo suelen encontrarse con dificultades en temas como el manejo de Java, claves en el desarrollo de sus habilidades como programadores. Sin embargo, al recurrir a internet o a otros libros para clarificar sus dificultades, es común que se enfrenten con más teoría o con tutoriales que no logran resolver adecuadamente sus dudas sobre la programación orientada a objetos. Por esta razón, los autores de este libro han querido plasmar una serie de actividades prácticas, desarrolladas de manera secuencial, que buscan ofrecer a los estudiantes de ingeniería los elementos indispensables para el aprendizaje del lenguaje de programación Java.

Como producto del quehacer docente y el trabajo desarrollado al interior del aula de clases por varios años con estudiantes de primeros semestres, el objetivo que se pretende con este libro es optimizar el aprendizaje de la programación orientada a objetos utilizando el lenguaje de programación Java por parte del alumnado, mediante el desarrollo de actividades prácticas que permitan poner a prueba las destrezas que han sido aprendidas mediante las sesiones teóricas.



Primera edición:

Agosto de 2016

ISBN: 978-958-739-078-0

16x24 cms

362 páginas

El enfoque biopsicosocial y cultural en la formación de los profesionales de la salud en la Universidad El Bosque. Procedencias, despliegues, desafíos

**Hugo Cárdenas López
(comp.)**

La *Colección Educación Médica*, que se inició en el año 1984, tiene como propósito difundir la actividad docente e investigativa desarrollada en los programas de ciencias de la salud de la Universidad El Bosque. Se orienta tanto a la reflexión sobre las estrategias, pilares y modelos que fundamentan la adecuada prestación de los servicios de salud, como a la difusión de textos de consulta dirigidos a los profesionales de las diversas especialidades médicas.

Desde finales del siglo XIX, la medicina estuvo dominada por el paradigma biomédico, centrado en los componentes biológicos de la enfermedad y en la curación más que en la prevención. Sin embargo, este paradigma empezó a ser cuestionado en la década de los setenta con la aparición del enfoque biopsicosocial y cultural propuesto por Engels, quien plantea que en la enfermedad confluyen, además de elementos biológicos, condicionantes sociales, culturales y espirituales. En consonancia con el enfoque de Engels, este libro permite comprender cómo el enfoque biopsicosocial se convirtió en un elemento distintivo de la Universidad El Bosque.



Primera edición:

Junio de 2015

ISBN: 978-958-739-075-9

16x24 cms

106 páginas

La Eugenesia en Colombia: Aproximación bioética a un problema de justicia social. 1900-1950

*Juan Vianey
Tovar Mosquera*

La *Colección Bios y Oikos* tiene como objetivo principal ofrecer elementos conceptuales para fundamentar la bioética, a partir de la investigación desarrollada en el Doctorado en Bioética de la Universidad El Bosque. Se nutre de las lecturas y reflexiones realizadas por los investigadores que conforman este Programa, las cuales fructifican en tesis de grado que buscan enriquecer el acervo documental sobre esta materia y constituirse en textos de referencia tanto para los estudiosos de la bioética como de áreas afines.

La presente investigación analiza la forma en que el Estado colombiano fomentó estrategias eugenésicas de mejoramiento racial, que se constituyeron en una política pública, con el objetivo de higienizar la sociedad, implementar una política migratoria restrictiva, y regular el matrimonio, la maternidad, la primera infancia y la escuela.

Política editorial Revista *Hojas de EL Bosque*

La Universidad El Bosque, consciente de la necesidad de fortalecer sus lazos con la sociedad y su proyección en el contexto, ha decidido crear un medio institucional de divulgación para difundir, en lenguaje claro y accesible, investigaciones, actividades académicas y acciones de responsabilidad social entre la comunidad universitaria. Surge así la Revista *Hojas de El Bosque*, que busca fomentar valores como la diversidad, la pluralidad, el pensamiento crítico y el compromiso social y ambiental, en consonancia con la Misión y Visión de la Institución.

La Revista *Hojas de El Bosque* abre espacios para que múltiples voces de la Universidad y de otros ámbitos sociales presenten sus puntos de vista acerca de temáticas de interés general mediante la publicación de textos de reflexión y análisis relacionados con el quehacer universitario y la visibilización de su impacto social. La Revista cuenta con tres secciones: *Ojo al Contexto*, que da cabida a textos orientados a analizar las situaciones relacionadas con los diferentes escenarios sociales; *Voces*, que ofrece perspectivas acerca de personajes y situaciones tanto de la Universidad como del país, y *Apuntes*, que divulga resultados de investigación y proyectos de transferencia de conocimiento y su impacto.

Hojas de El Bosque dialoga con la comunidad universitaria y su entorno, y da preferencia a la divulgación de los conocimientos, discursos y prácticas que se construyen y debaten en la Universidad, enfocados en temas de relevancia y actualidad en cualquiera de los campos del saber. *Hojas de El Bosque* recibe textos preferiblemente en español, que serán revisados por el Comité Editorial.

Indicaciones para la presentación de artículos

Los artículos deberán tener una extensión máxima de 2000 palabras, y enviados en formato Word, con espaciado 1,5 y fuente Times New Roman, 12 puntos. Asimismo, se deberán incluir los datos de los autores, así: nombres y apellidos completos, teléfono, dirección, correo electrónico, último título académico, afiliación y cargo actual.

Los artículos se recibirán a través del correo revistahojasdelbosque@unbosque.edu.co, preferiblemente con imágenes y figuras de apoyo que permitan ilustrar los contenidos. Si son de uso libre, estas tendrán que ser debidamente referenciadas, es decir, se tendrá que citar la fuente de la que hubieran sido tomadas; si no lo son, el autor tendrá que gestionar los derechos de reproducción de las mismas.

Se sugiere que las notas a pie de página sean usadas con moderación, solo para añadir informaciones necesarias o para explicar tér-

minos técnicos que requieran algún tipo de aclaración. En cuanto a las citas dentro del texto, se recomienda seguir las normas APA: situar entre paréntesis el apellido del autor del texto citado, el año de publicación del mismo y la página de donde se hubiera tomado la cita, así: (Preuss, 2013, p.24)

Conviene recordar que las citas directas que tengan más de cuarenta palabras deberán colocarse en párrafo aparte, con sangría de 1,25 cm en ambos lados y un punto menos en el tamaño de la fuente.

Al final del artículo se relacionarán en detalle todas las referencias empleadas, con sangría francesa y sin numerar, como se muestra en los siguientes ejemplos:

Libro:

Preuss, K.T. (2013). *Arte monumental prehistórico*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Capítulo de libro:

Restrepo, I.F. (2014). Inmigración y estudios hispánicos: nuevas agendas por trazar. En Neira Palacio, Edison y Von Werder, D. (Eds.), *Intolerancia y globalización. Fenómenos lingüísticos y literarios* (pp. 51-59). Frankfurt: Peter Lang Edition.

Artículo de revista:

Daza, S. y Arboleda, T. (2007). Comunicación pública de la ciencia y la tecnología en Colombia: ¿Políticas para la democratización del conocimiento? *Signo y pensamiento*, XXVI (50), 100-125. ♦